



**CONSEJERO ELECTORAL  
DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN  
PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**INFORME**

**JUNIO 2015–SEPTIEMBRE 2016**

## ÍNDICE

<b>I.</b>	INTRODUCCIÓN.....	3
<b>II.</b>	CAMBIO DE PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN.....	7
<b>III.</b>	SESIONES DE LA COMISIÓN.....	7
<b>IV.</b>	FISCALIZACIÓN 2014-2015.....	13
	a. PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO Y PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015	
	b. ESTADO DE PREVENCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
	c. REVISIÓN DEL INFORME ANUAL A PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES 2014	
	d. REVISIÓN A AGRUPACIONES POLÍTICAS 2014	
	e. REVISIÓN A OBSERVADORES ELECTORALES 2014-2015	
<b>V.</b>	ELECCIONES EXTRAORDINARIAS 2015-2016.....	44
<b>VI.</b>	FISCALIZACIÓN 2015-2016.....	57
	a. PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2015-2016	
<b>VII.</b>	SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	77
	a. PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL ORDINARIO 2014-2015	
	b. PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2015-2016 Y PROCESO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
<b>VIII.</b>	SISTEMA INTEGRAL DE FISCALIZACIÓN.....	81
<b>IX.</b>	REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.....	94
<b>X.</b>	FORO INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN.....	95
<b>XI.</b>	ASUNTOS PENDIENTES.....	95
	a. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DE LOS PROCESOS ELECTORALES	
	b. REVISIÓN DEL INFORME ANUAL A PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES 2015	
	c. REINTEGRO DE REMANENTES RESULTANTES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2015-2016	
	d. ESTADO QUE GUARDA LA LIQUIDACIÓN DEL OTORRA PARTIDO HUMANISTA	
	e. ASESORÍA Y APOYO PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE FISCALIZACIÓN EN COSTA RICA	
	ANEXOS.....	

## **I. INTRODUCCIÓN**

---

De conformidad con el acuerdo INE/CG479/2016, por el que se modificó el Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, aprobado en Sesión Extraordinaria el quince de junio de dos mil dieciséis, específicamente en lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso b, se presenta el Informe de Actividades de la Comisión de Fiscalización por el periodo comprendido del 14 de junio de 2015 al 7 de septiembre de 2016.

Como es del conocimiento general, el Diario Oficial de la Federación de 10 de febrero de 2014, contiene el decreto por el que se reformaron 29 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A partir de esa reforma el Instituto Nacional Electoral -INE- audita, además de los partidos políticos nacionales y locales, a las coaliciones de partidos políticos, a los precandidatos y candidatos, agrupaciones políticas nacionales, organizaciones que pretenden obtener el registro como partido político, a las organizaciones de observadores electorales y también a aspirantes y candidatos independientes que participan en los procesos electorales de todo el país.

El Consejo General del INE ha emitido los reglamentos y lineamientos en materia de fiscalización, contabilidad y registro de operaciones de los sujetos obligados, Por su parte, la Comisión de Fiscalización ha ejercido las facultades de supervisión, seguimiento y control técnico en materia de fiscalización a través de su órgano técnico: la Unidad Técnica de Fiscalización, quien tiene a su cargo la recepción y revisión de los informes que presentan los sujetos obligados, así como investigar lo relacionado con las quejas y procedimientos oficiosos en materia de rendición de cuentas.

Las responsabilidades de las tareas de la fiscalización crecieron de manera exponencial, en primer lugar por el hecho de que la revisión de los Procesos Electorales Locales son ahora de su total responsabilidad porque se ha incorporado la revisión de la actividad ordinaria del ejercicio 2015 de todos los institutos políticos del país que cuentan con registro federal o local, además de la participación de candidatos independientes en los procesos electorales.

La Comisión de Fiscalización, ha llevado con diligencia la responsabilidad de ejecutar las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley le confieren en materia de fiscalización de los ingresos y egresos del gasto ordinario de los partidos políticos, y de los procesos electorales a nivel nacional.

La Comisión de Fiscalización como generadora de criterios para dar certeza y seguridad jurídica a la labor de fiscalización, durante el periodo que se informa se pronunció en temas de fondo en favor de la equidad y legalidad del quehacer del país a través de acuerdos, programas e informes que fueron presentados para su análisis y discusión al Consejo General con oportunidad, entre las acciones realizadas se encuentran las siguientes:

- ✓ Revisar y someter a la aprobación del Consejo General proyectos de Reglamentos en materia de fiscalización, acuerdos y normatividad.

- ✓ Revisar y someter a la aprobación del Consejo General los proyectos de Dictamen y Resolución de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios Federal y Local 2014-2015, y ordinario Especial y Local 2015-2016.
- ✓ Revisar y someter a la aprobación del Consejo General los proyectos de resolución de procedimientos y quejas en materia de fiscalización.
- ✓ Analizar, discutir y aprobar programas de trabajo
- ✓ Delimitar los alcances de revisión de los informes.
- ✓ Revisar las acciones realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización,
- ✓ Supervisar las auditorías ordinarias, de precampaña y de campaña; así como los procedimientos oficiosos, quejas y verificaciones que llevó a cabo la Unidad Técnica de Fiscalización.
- ✓ Ordenar la práctica de auditorías y las visitas de verificación.
- ✓ Modificar, aprobar o rechazar los proyectos de dictamen consolidados y las resoluciones emitidas con relación a los informes de los sujetos obligados.
- ✓ Elaborar los lineamientos generales de los procedimientos de fiscalización.
- ✓ Aprobar las solicitudes de información a los órganos gubernamentales, hacendarios, bancarios y tributarios, respecto de las investigaciones que realice la Unidad Técnica de Fiscalización; así como los convenios con las instancias del Estado, para acreditar el origen lícito de los recursos utilizados por los partidos políticos.
- ✓ Llevar a cabo la prevención y liquidación de partidos políticos.

Durante su sesión del 12 de junio de 2015, mediante el acuerdo CF/053/2015 de la Comisión de Fiscalización, entonces presidida por el Consejero Dr. Benito Nacif Hernández, e integrada por los Consejeros Electorales Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Lic. Javier Santiago Castillo y Dr. Ciro Murayama Rendón, se designó como Presidente a este último, quien fue ratificado por el Consejo General en su Sesión Extraordinaria del 17 de junio de 2015.

El 15 de junio de 2016, el Consejo General modificó el Reglamento de Comisiones del INE, mediante el cual entre otras cuestiones, determinó que la rotación de las presidencias de las Comisiones permanentes, deben llevarse a cabo en la primera semana de septiembre de cada año, es por ello que el presente informe, abarca un periodo de 15 meses, en lugar de doce meses, conforme lo establece el artículo 11, párrafo 1, del Reglamento señalado.

Durante la gestión de la presidencia, la Unidad Técnica de Fiscalización ha consolidado el reto que significó implementar la Reforma Político-Electoral, avanzando de manera significativa, fiscalizando precampañas y campañas de partidos y candidatos

independientes en todo el territorio nacional, en tiempos legales acotados de 159 días a solamente 37.

Temas como la incorporación de los distintos sujetos obligados a la rendición de cuentas bajo los nuevos criterios normativos, los criterios diferenciados en los organismos públicos locales en cuanto a la determinación de topes de gastos para precampaña y campaña, la falta de recursos humanos, técnicos y logísticos, fueron debidamente atendidos, implementados y fortalecidos, mediante esfuerzos considerables así como el desarrollo de estrategias, para poder cumplir en tiempo y forma con las nuevas obligaciones legales.

Se realizaron modificaciones en la implementación y operación de herramientas eficaces que contribuyeron en el establecimiento y operación del Sistema Integral de Fiscalización, el Sistema del Registro Nacional de Candidatos, el Registro Nacional de Proveedores y otras herramientas como el Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos (SIMEI), los Avisos de Contratación de Proveedores y la Matriz de precios, entre otros.

Así, el INE asumió una de las responsabilidades más sensibles de la vida política nacional, la fiscalización de los recursos de los partidos políticos y candidatos.

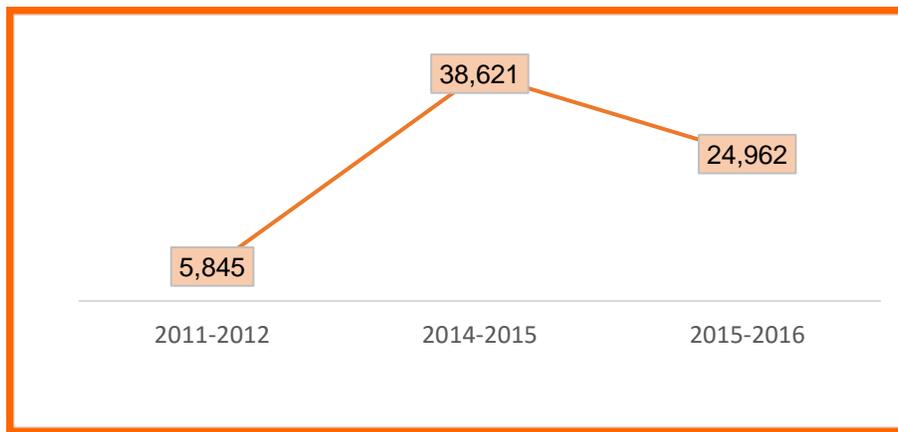
La relación entre el dinero y la política incide en dos temas centrales: la equidad en la contienda electoral y la legalidad en el origen de los recursos que se invierten para sostener estructuras partidistas y buscar el voto ciudadano.

En el pasado, transcurrían más de dos meses de finalizada la campaña para que los partidos comenzaran a entregar sus informes, a ello había que sumar cinco meses para que la autoridad electoral procesara la información y entregara los Dictámenes y Proyectos de Resolución, así, primero se calificaban las elecciones, se tomaba posesión de los cargos electos y posteriormente se conocían los resultados de la fiscalización.

El nuevo marco de fiscalización repercutió en la reducción significativa en el tiempo para la entrega de los Dictámenes y Proyectos de Resolución sobre los recursos económicos involucrados en las campañas electorales y el incremento sustancial de las operaciones realizadas por los sujetos obligados.

En términos numéricos y tomando como referencia el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a continuación se da cuenta del crecimiento significativo en la tarea de fiscalización.

Proceso Electoral	Informes		
	Precampañas	Campañas	Total
2011-2012	4,240	1,605	<b>5,845</b>
2014-2015	13,114	25,507	<b>38,621</b>
2015-2016	6,267	18,695	<b>24,962</b>



De esta manera, la Unidad Técnica de Fiscalización, durante el Proceso Electoral Federal Ordinario 2014-2015 y el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, se abocó a la revisión de los informes de los partidos políticos, candidatos y candidatos independientes, de 14,827 candidatos en 17 entidades federativas y diputados federales, y para los procesos electorales ordinarios Especial y Local 2015-2016 informes de 8,271 candidatos en 14 entidades.

La fiscalización a los actores políticos se ha hecho más rigurosa, exhaustiva y expedita. El Estado Mexicano ha manifestado a través del INE, contar con una institución empeñada en mantener un proceso de modernización en nuestro sistema electoral para incrementar la calidad con la que se organizan los comicios federales y locales, así como para garantizar los principios rectores que deben observar los procesos electorales en todo el territorio nacional, contribuyendo a la consolidación de nuestra democracia.

## **II. CAMBIO DE PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN**

---

Mediante acuerdo INE/CG45/2014 del 6 de junio de 2014, el Consejo General de Instituto Nacional Electoral aprobó el cambio de presidencia de la Comisión de Fiscalización.

Derivado del acuerdo antes citado, el 14 de junio de 2015, el Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, quedó como presidente de la Comisión de Fiscalización, supliendo del cargo al Consejero Dr. Benito Nacif Hernández

Al momento del cambio de presidencia los asuntos en curso eran los siguientes:

- a. Revisión de Informes de Campaña del Proceso Electoral Federal y Local Ordinario 2014 - 2015.
- b. Revisión de Informe Anual 2014 de Partidos Políticos Nacionales.
- c. Revisión de Informe Anual 2014 de Agrupaciones Políticas Nacionales.
- d. Revisión de informes de ingresos y gastos presentados por los observadores electorales.

## **III. SESIONES DE LA COMISIÓN**

---

A continuación se da cuenta del conjunto de acciones desarrolladas por la Comisión de Fiscalización, durante el periodo de gestión de esta presidencia, que se hicieron conjuntamente con la activa participación de todos y cada uno de sus integrantes.

Para ello, las sesiones realizadas por la Comisión se describen por ejercicio, de la siguiente manera.

Durante el periodo del 14 de junio al 31 de diciembre de 2015, se realizaron las siguientes sesiones.

<b>Tipo de Sesión</b>	<b>Número</b>
Ordinaria	2
Extraordinaria	19
Extraordinaria Urgente	9
<b>Total</b>	<b>30</b>

Durante las cuales se aprobaron los siguientes documentos:

<b>Documentos aprobados</b>	<b>Número</b>
Planes de Trabajo	15
Informes	8
Acuerdos de la Comisión de Fiscalización	48
Proyectos de Dictamen Consolidado y Resolución de Informes de Ingresos y Gastos presentados al Consejo General	28
Proyectos de Resolución de Procedimientos Sancionadores presentados al Consejo General	251
Actas de las Sesiones de la Comisión	28
<b>Total</b>	<b>378</b>

Detalle por sesión.

Sesión	Fecha de la Sesión	Actas de Sesiones	Acuerdos	Programa o Plan de Trabajo	Informes	Dictamen	Resolución		Total
							Dictamen	Queja	
<b>Ordinaria</b>									
Tercera	28/09/2015	18	9		1			5	16
Cuarta	07/12/2015	10	10		1	6	6	2	26
<b>Extraordinaria</b>									
Décima Sexta	15/06/2015		2						2
Décima Séptima	16/06/2015		1						1
Décima Octava	25/06/2015		1		1				2
Décima Novena	29/06/2015							19	19
Vigésima	04/07/2015		1						1
Vigésima Primera	08/07/2015					17	17		34
Vigésima Segunda	16/07/2015					1		34	35
Vigésima Tercera	06/08/2015				1	1	1	31	34
Vigésima Cuarta	10/08/2015		1	1				90	92
Vigésima Quinta	14/08/2015		2						2
Vigésima Sexta	26/08/2015					1	1		2
Vigésima Séptima	31/08/2015							6	6
Vigésima Octava	12/10/2015		1	4	2			17	24
Vigésima Novena	03/11/2015					1	1	7	9
Trigésima	17/11/2015		1	3	1			1	6
Trigésima Primera	23/11/2015		4	5					9
Trigésima Segunda	30/11/2015					1	1	3	5
Trigésima Tercera	11/12/2015		4					7	11
Trigésima Cuarta	17/12/2015		4						4
<b>Extraordinaria Urgente</b>									
Novena	25/06/2015		1						1
Décima	04/07/2015			1					1
Décima Primera	01/09/2015							1	1
Décima Segunda	02/09/2015		1						1
Décima Tercera	28/09/2015		2						2
Décima Cuarta	08/10/2015		1						1

Sesión	Fecha de la Sesión	Actas de Sesiones	Acuerdos	Programa o Plan de Trabajo	Informes	Dictamen	Resolución		Total
							Dictamen	Queja	
Décima Quinta	21/10/2015		2					1	3
Décima Sexta	27/10/2015			1					1
Décima Séptima	17/12/2015				1				1
	<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>48</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>224</b>	<b>378</b>

Sesiones que registraron la asistencia de los Consejeros Electorales, como a continuación se muestra.

Sesión	Fecha de la Sesión	Dr. Ciro Murayama Rendón	Dr. Benito Nacif Hernández	Lic. Enrique Andrade González	Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno	Lic. Javier Santiago Castillo	C.P. Eduardo Gurza Curiel	Invitado (s)
<b>Ordinarias</b>								
Tercera	28/09/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Cuarta	07/12/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>Extraordinarias</b>								
Décima Sexta	15/06/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	16/06/2015	✓		✓	✓	✓	✓	
Décima Séptima	16/06/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima Octava	25/06/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima Novena	29/06/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Vigésima	04/07/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Vigésima Primera	08/07/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Vigésima Primera	10/07/2015	✓	✓		✓	✓	✓	
Vigésima Segunda	16/07/2015	✓		✓	✓	✓	✓	
Vigésima Tercera	06/08/2015	✓		✓	✓	✓	✓	
Vigésima Cuarta	10/08/2015	✓		✓	✓	✓	✓	
Vigésima Quinta	14/08/2015	✓	✓			✓	✓	
Vigésima Sexta	26/08/2015	✓		✓	✓	✓	✓	
Vigésima Séptima	31/08/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Vigésima Octava	12/10/2015	✓	✓	✓	✓		✓	
Vigésima Novena	03/11/2015	✓	✓	✓		✓	✓	
Trigésima	17/11/2015	✓		✓	✓	✓	✓	
Trigésima Primera	23/11/2015	✓	✓	✓		✓	✓	
Trigésima Segunda	30/11/2015	✓	✓		✓	✓	✓	
Trigésima Tercera	11/12/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Trigésima Cuarta	17/12/2015	✓	✓		✓		✓	
<b>Extraordinarias Urgente</b>								
Octava	12/06/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Novena	25/06/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima	04/07/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima Primera	01/09/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	02/09/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima Segunda	02/09/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima Tercera	28/09/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima Cuarta	08/10/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Sesión	Fecha de la Sesión	Dr. Ciro Murayama Rendón	Dr. Benito Nacif Hernández	Lic. Enrique Andrade González	Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno	Lic. Javier Santiago Castillo	C.P. Eduardo Gurza Curiel	Invitado (s)
Décima Quinta	21/10/2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima Sexta	27/10/2015		✓	✓	✓		✓	
Décima Séptima	17/12/2015	✓	✓		✓		✓	

**2016**

Con respecto al período del 1º de enero al 31 de agosto de 2016, se realizaron las siguientes sesiones.

Tipo de Sesión	Número
Ordinaria	2
Extraordinaria	21
Extraordinaria Urgente	4
<b>Total</b>	<b>27</b>

Durante las cuales se aprobaron los documentos siguientes:

Documentos aprobados	Número
Planes de Trabajo	9
Informes	11
Acuerdos de la Comisión de Fiscalización	59
Proyectos de Dictamen Consolidado y Resolución de Informes de Ingresos y Gastos presentados al Consejo General	75
Proyectos de Resolución de Procedimientos Sancionadores presentados al Consejos General	214
Actas de las Sesiones de la Comisión	21
Procedimiento de selección de los distritos y municipios	1
Aviso de liquidación	1
<b>Total</b>	<b>391</b>

Detalle por sesión.

Sesión	Fecha de la Sesión	Actas de Sesiones	Acuerdos	Programa o Plan de Trabajo	Informes	Dictamen	Resolución		Procedimiento	Aviso de Liquidación	Total
							Dictamen	Queja			
<b>Ordinaria</b>											
Primera	28/03/2016	8		1	1	2	2	12			26
Segunda	17/06/2016	13			1			4			18
<b>Extraordinaria</b>											
Primera	08/01/2016			1		1	1				3
Segunda	13/01/2016		10	1	4	6	6	5			32
Tercera	26/01/2016		4	1				2			7
Cuarta	10/02/2016		7	3				1			11
Quinta	16/02/2016		4			1	1	3			9
Sexta	09/03/2016		4			2	2	5			13
Séptima	22/03/2016		14			4	3	3		1	25
Octava	08/04/2016		2	1		2	2	3			10
Novena	12/04/2016					4	4	8			16
Décima	19/04/2016		1			6	6	1			14
Décima Primera	26/04/2016		1	1		6	5	4			17
Décima Segunda	29/04/2016		2			3	3	4			12
Décima Tercera	3/05/2016					3	3				6
Décima Cuarta	9/05/2016		1			7	7				15
Décima Quinta	16/05/2016		3			3	3	3			12
Décima Sexta	23/05/2016		2			8	8	3			21
Décima Séptima	25/05/2016					2	2	5			9
Décima Octava	10/06/2016		1					7			8
Décima Novena	26/06/2016		1					8			9
Vigésima	04/07/2016					14		6			20
Vigésima Primera	12/07/2016							55			55
Vigésima Segunda	22/08/2016		1		3			13			17
<b>Extraordinaria Urgente</b>											
Primera	14/01/2016					1	1				2
Segunda	10/02/2016								1		1
Tercera	16/05/2016		1								1
Cuarta	17/06/2016				1						1
Quinta	23/08/2016				1						1
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>59</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>75</b>	<b>59</b>	<b>155</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>391</b>

De igual manera, se da cuenta del registro de asistencias por parte de cada uno de los Consejeros Electorales.

Sesión	Fecha de la Sesión	Dr. Ciro Murayama Rendón	Dr. Benito Nacif Hernández	Lic. Enrique Andrade González	Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno	Lic. Javier Santiago Castillo	C.P. Eduardo Gurza Curiel	Invitado (s)
<b>Ordinaria</b>								
Primera	28/03/2016	✓	✓	✓		✓	✓	
Segunda	17/06/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>Extraordinaria</b>								
Primera	08/01/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Consejero Dr. José Roberto Ruíz Saldaña

Sesión	Fecha de la Sesión	Dr. Ciro Murayama Rendón	Dr. Benito Nacif Hernández	Lic. Enrique Andrade González	Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno	Lic. Javier Santiago Castillo	C.P. Eduardo Gurza Curiel	Invitado (s)
Segunda	16/01/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Consejero Dr. José Roberto Ruíz Saldaña y Consejera Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles
Tercera	26/01/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Consejero Dr. José Roberto Ruíz Saldaña
Cuarta	10/02/2016	✓	✓	✓	✓		✓	Consejero Dr. José Roberto Ruíz Saldaña
Quinta	16/02/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Sexta	09/03/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Séptima	22/03/2016	✓		✓	✓	✓	✓	Consejero Dr. José Roberto Ruíz Saldaña; Consejeras Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles y Mtra. Adriana M. Favela Herrera
Octava	08/04/2016	✓	✓		✓	✓	✓	
Novena	12/04/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Consejera Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles y Consejero Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Décima	19/04/2016	✓			✓	✓	✓	
Décima Primera	26/04/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima Segunda	29/04/2016	✓	✓		✓	✓	✓	
Décima Tercera	3/05/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima Cuarta	9/05/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima Quinta	16/05/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima Sexta	23/05/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima Séptima	25/05/2016	✓		✓	✓	✓	✓	
Décima Octava	10/06/2016	✓	✓		✓	✓	✓	Consejera Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles
Décima Novena	27/06/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Vigésima	04/07/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Consejero Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Vigésima Primera	12/07/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Consejero Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Vigésima Segunda	22/08/2016	✓	✓	✓		✓	✓	
<b>Extraordinaria Urgente</b>								
Primera	14/01/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Segunda	10/02/2016	✓	✓	✓	✓		✓	Consejero. Dr. José Roberto Ruíz Saldaña
Tercera	16/05/2016	✓	✓		✓	✓	✓	
Cuarta	17/06/2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Quinta	23/08/2016	✓	✓	✓		✓	✓	

Sin duda, la constancia, el compromiso y la responsabilidad manifiesta con la presencia de todos y cada uno de los Consejeros Electorales, en las sesiones que con oportunidad fueron convocadas por la Presidencia de la Comisión de Fiscalización, son evidentes en los resultados alcanzados.

Su mayor significado es evidente al haber hecho frente a las reformas, a los desafíos y retos que este hecho significaba, fomentando la confianza, credibilidad y certeza, hacia la ciudadanía, las instituciones, así como a los partidos políticos y candidatos.

**IV. FISCALIZACIÓN 2014-2015.**
**a. PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO Y PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015**

Conforme a la legislación local en materia electoral durante el mes de octubre de 2014, se dio inicio al calendario electoral, que consideró el desarrollo de comicios en el ámbito federal para elegir Diputados Federales al Congreso de la Unión, así mismo, en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.

En este contexto, la Comisión de Fiscalización a través de la UTF, como parte de las atribuciones constitucionales conferidas se llevó a cabo la revisión de informes presentados por los sujetos obligados, en las etapas previstas en la ley.

**CAMPAÑAS**
**ELECCIÓN FEDERAL**

Partido	Obligados	Presentados por periodo		Omisos	Presentados		Candidatos
	Total	1	2		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	600	300	300	0	600	0	300
PRI	100	50	50	0	100	0	50
PRD	400	200	200	0	400	0	200
PT	400	200	200	0	399	1	200
PVEM	100	50	50	0	100	0	50
MC	600	300	300	0	600	0	300
NUAL	600	300	300	0	600	0	300
Morena	600	300	300	0	600	0	300
PH	589	294 <sup>1/</sup>	295	0	530	59	295
PES	600	300	294	6	594	0	300
COA PRI-PVEM	500	250	250	0	500	0	250
COA PRD-PT	200	100	100	0	200	0	100
Independientes	44	21	21	2	42	0	22
<b>Total:</b>	<b>5,333</b>	<b>2,665</b>	<b>2,660</b>	<b>8</b>	<b>5,265</b>	<b>60</b>	<b>2,667</b>

<sup>1/</sup> Considera un informe menos porque la Sala Regional del TEPJF de la Quinta Circunscripción Plurinominal determinó el registro de un candidato del PH, después de concluido el primer periodo, por el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano con el número de expediente ST-JDC-322/2015 y acumulados.

**ELECCIÓN LOCAL**

**BAJA CALIFORNIA SUR**

Partido	Obligados	Presentados por periodo		Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1	2		En tiempo	Extemporáneo	
NUAL	16	8	8	0	8	8	8
Morena	44	22	22	0	24	20	22
PH	38	5	17	16	1	21	19
PES	43	19	21	3	33	7	21
Coalición Parcial PRI-PVEM-NUAL	22	11	11	0	11	11	11
Candidatura Común PAN-PRD	44	22	22	0	44	0	22
Candidatura Común PRI-PVEM	16	8	8	0	5	11	8
Candidatura Común PRI-PVEM-NUAL	6	3	3	0	6	0	3
Candidatura Común PRD-PT-MC (PRD)	24	12	12	0	23	1	12
Candidatura Común PRD-PT-MC (PT)	13	6	7	0	7	6	7
Candidatura Común PRD-PT-MC (MC)	8	4	4	0	6	2	4
Independientes	16	4	4	8	7	1	8
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>124</b>	<b>139</b>	<b>27</b>	<b>175</b>	<b>88</b>	<b>145</b>

**CAMPECHE**

Partido	Obligados	Presentados por periodo			Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1	2	3 *		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	107	53	53	1	0	107	0	53
PRD	108	1	53	1	53	55	0	53
PT	87	21	38	0	28	30	29	38
MC	93	46	46	1	0	89	4	46
NUAL	101	50	50	1	0	52	49	50
Morena	107	53	53	1	0	105	2	53
PH	55	0	27	0	28	7	20	27
PES	95	0	38	0	57	38	0	38
COA PRI-PVEM	107	53	53	1	0	3	104	53
Independientes	5	2	1	1	1	4	0	2
<b>Total</b>	<b>865</b>	<b>279</b>	<b>412</b>	<b>7</b>	<b>167</b>	<b>490</b>	<b>208</b>	<b>413</b>

\* Cargo a Gobernador.

**COLIMA**

Partido	Obligados	Presentados por periodo			Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1	2	3 *		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	55	27	27	1	0	55	0	27
PRI	10	5	5	0	0	8	2	10
PRD	49	23	25	1	0	48	1	25
PT	55	27	27	1	0	54	1	27
PVEM	15	4	11	0	0	2	13	11
MC	55	27	27	1	0	55	0	27
NUAL	13	6	7	0	0	12	1	7
Morena	44	27	14	1	2	42	0	27
PH	53	26	26	1	0	48	5	26
PES	47	23	23	1	0	43	4	23
COA PRI-PVEM-NUAL	33	16	16	1	0	30	3	16
<b>Total</b>	<b>429</b>	<b>211</b>	<b>208</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>397</b>	<b>30</b>	<b>226</b>

\* Cargo a Gobernador.

**CHIAPAS**

Partido	Obligados	Presentados por periodo	Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	128	128	0	98	30	128
PRI	123	123	0	34	89	123
PRD	123	123	0	123	0	123
PT	92	92	0	7	85	92
PVEM	37	36	1	0	36	37
MC	77	77	0	0	77	77
NUAL	36	36	0	36	0	36
Morena	141	140	1	29	111	141
PH	70	68	2	0	68	70
PES	79	79	0	77	2	79
Partido Chiapas Unido	120	120	0	113	7	120
Partido Mover a Chiapas	133	133	0	2	131	133
Coalición PRI-PVEM-NUAL-PCU	109	109	0	102	7	109
Independientes	9	8	1	4	4	9
<b>Total</b>	<b>1,277</b>	<b>1,272</b>	<b>5</b>	<b>625</b>	<b>647</b>	<b>1,277</b>

**DISTRITO FEDERAL**

Partido	Obligados	Presentados por periodo		Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1	2		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	112	36	56	20	92	0	56
PRI	112	55	55	2	74	36	56
PRD	112	56	56	0	108	4	56
PT	112	7	56	49	34	29	56
PVEM	112	56	56	0	109	3	56
MC	112	56	56	0	112	0	56
NUAL	112	56	56	0	112	0	56
Morena	112	56	56	0	112	0	56
PH	112	56	56	0	55	57	56
PES	110	55	55	0	110	0	55
Independientes	22	11	11	0	21	1	11
<b>Total</b>	<b>1,140</b>	<b>500</b>	<b>569</b>	<b>71</b>	<b>939</b>	<b>130</b>	<b>570</b>

**ESTADO DE MÉXICO**

Partido	Obligados	Presentados por periodo *	Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	131	131	0	21	110	131
PRI	35	35	0	35	0	35
PRD	170	164	6	149	15	170
PT	124	124	0	119	5	124
PVEM	35	35	0	35	0	35
MC	143	141	2	106	35	143
NUAL	76	76	0	76	0	76
Morena	152	64	106	29	35	170
PH	124	124	0	124	0	124
PES	129	129	0	129	0	129
PFD	120	120	0	116	4	120
COA PAN-PT	38	37	1	14	23	38
COA PRI-PVEM	42	42	0	42	0	42
COA PRI-PVEM-NUAL	93	93	0	93	0	93
Independientes	11	11	0	11	0	11
<b>Total</b>	<b>1,441</b>	<b>1,326</b>	<b>115</b>	<b>1,099</b>	<b>227</b>	<b>1,441</b>

\* Mediante el Acuerdo CG-321/2015 del 27 de mayo de 2015, el Consejo General aprobó el ajuste de un solo periodo.

**GUANAJUATO**

Partido	Obligados	Presentados por periodo		Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1	2		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	136	68	67	1	129	6	68
PRI	96	47	33	16	1	79	48
PRD	126	0	64	62	0	64	64
PT	49	0	0	49	0	0	49
PVEM	84	42	42	0	43	41	42
MC	86	43	43	0	22	64	43
NUAL	86	43	43	0	57	29	43
Morena	114	57	57	0	81	33	57
PH	36	0	0	36	0	0	36
PES	61	31	30	0	51	10	31
COA PRI-PVEM-NUAL	40	20	20	0	0	40	20
Independientes	4	2	2	0	2	2	2
<b>Total</b>	<b>918</b>	<b>353</b>	<b>401</b>	<b>164</b>	<b>386</b>	<b>368</b>	<b>503</b>

**GUERRERO**

Partido	Obligados	Presentados por periodo			Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1	2	3 *		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	201	100	100	1	0	201	0	100
PRI (Candidaturas comunes PRI-PVEM, PRI-PVEM-NUAL)	168	83	83	1	1	166	1	83
PRD	220	99	101	1	19	191	10	108
PT	216	109	105	1	1	210	5	109
PVEM	32	15	16	1	0	32	0	16
MC	179	69	108	1	1	150	28	108
NUAL	198	99	98	1	0	183	15	99
Morena	221	110	110	1	0	221	0	110
PH	258	64	64	1	129	129	0	65
PES	72	15	29	1	27	19	26	51
PPG	165	82	82	0	1	0	164	82
COA PRI-PVEM	60	27	27	0	6	47	7	27
Independientes	5	2	0	0	3	2	0	3
<b>Total</b>	<b>1,995</b>	<b>874</b>	<b>923</b>	<b>10</b>	<b>188</b>	<b>1,551</b>	<b>256</b>	<b>961</b>

\* Cargo de Gobernador.

**JALISCO**

Partido	Obligados	Presentados por periodo		Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1	2		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	216	108	108	0	205	11	108
PRI	176	88	88	0	37	139	88
PRD	143	71	72	0	76	67	72
PT	104	52	52	0	72	32	52
PVEM	38	0	37	1	0	37	37
MC	282	140	141	1	281	0	141
NUAL	140	70	70	0	90	50	70
Morena	199	101	98	0	188	11	102
PH	97	50	47	0	97	0	50
PES	106	54	52	0	57	49	56
COA PAN-PRD	67	33	34	0	67	0	34
COA PRI-PVEM	114	57	57	0	57	57	57
Independientes	11	4	4	3	6	2	5
<b>Total</b>	<b>1,693</b>	<b>828</b>	<b>860</b>	<b>5</b>	<b>1,233</b>	<b>455</b>	<b>872</b>

**MICHOACÁN**

Partido	Obligados	Presentados por Periodo		Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1	2		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	262	128	128	6	220	36	131
PRI	230	115	115	0	217	13	115
PRD	274	132	132	10	241	23	137
PT	274	122	137	15	232	27	137
PVEM	148	34	34	80	37	31	114
MC	126	63	63	0	125	1	63
NUAL	140	70	70	0	136	4	70
Morena	218	109	109	0	176	42	109
PH	71	36	35	0	59	12	40
PES	272	86	132	54	153	65	25
COA PRI-PVEM	44	22	22	0	44	0	22
Independientes	22	11	11	0	16	6	974
<b>Total</b>	<b>2,081</b>	<b>928</b>	<b>988</b>	<b>165</b>	<b>1,656</b>	<b>260</b>	<b>1,937</b>

**MORELOS**

Partido	Obligados	Presentados por periodo		Omisos	Presentados		Candidatos
	Total	1	2		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	100	50	50	0	100	0	50
PRI	73	29	35	9	44	20	37
PRD	101	50	49	2	91	8	51
PT	90	43	44	3	84	3	45
PVEM	70	35	35	0	69	1	35
MC	98	49	49	0	98	0	49
NUAL	74	37	37	0	35	39	37
Morena	99	45	43	11	83	5	49
PH	90	45	45	0	86	4	45
PES	79	36	38	5	74	0	38
PSD	100	49	51	0	100	0	51
COA PRI-PVEM-NUAL	28	14	14	0	22	6	14
Independientes	6	2	3	1	3	2	3
<b>Total</b>	<b>1,008</b>	<b>484</b>	<b>493</b>	<b>31</b>	<b>889</b>	<b>88</b>	<b>504</b>

**NUEVO LEÓN**

Partido	Obligados	Presentados por periodo			Omisos	Presentados		Candidatos
	Total	1	2	3		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	231	77	77	77	0	231	0	77
PRI	192	64	64	64	0	154	38	64
PRD	130	43	43	43	1	114	15	43
PT	132	44	44	44	0	132	0	44
PVEM	153	51	51	51	0	153	0	51
MC	135	45	45	45	0	131	4	45
NUAL	141	47	47	47	0	141	0	47
Morena	138	41	49	48	0	83	55	49
PH	138	46	46	46	0	138	0	46
PES	99	33	33	33	0	99	0	33
PD	88	30	30	28	0	81	7	30
PCC	72	24	24	24	0	72	0	24
COA PRI-PVEM-NUAL-PD	42	14	14	14	0	42	0	14
COA PRD-PT	26	0	13	13	0	13	13	13
Independientes	67	22	22	22	1	66	0	22
<b>Total</b>	<b>1,784</b>	<b>581</b>	<b>602</b>	<b>599</b>	<b>2</b>	<b>1,650</b>	<b>132</b>	<b>602</b>

**QUERÉTARO**

Partido	Obligados	Presentados por periodo		Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1	2		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	68	34	34	0	68	0	34
PRI	48	24	24	0	48	0	24
PRD	66	33	33	0	33	33	33
PT	26	8	18	0	8	18	18
PVEM	46	23	23	0	23	23	23
MC	60	30	30	0	60	0	30
NUAL	40	20	20	0	0	40	21
Morena	66	33	33	0	9	57	33
PH	36	14	14	8	28	0	22
PES	52	26	26	0	25	27	29
COA PRI-PVEM-NUAL	21	11	10	0	21	0	10
Independientes	10	1	1	8	0	2	6
<b>Total</b>	<b>539</b>	<b>257</b>	<b>266</b>	<b>16</b>	<b>323</b>	<b>200</b>	<b>283</b>

**SAN LUIS POTOSÍ**

Partido	Obligados	Presentados por Periodo			Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1	2	3 *		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	149	74	74	1	0	149	0	74
PRI	135	67	68	0	0	133	2	68
PRD	98	37	14	1	46	44	8	60
PT	75	36	13	0	26	10	39	59
PVEM	102	42	46	0	14	66	22	61
MC	105	45	44	1	15	37	53	52
NUAL	128	64	64	0	0	128	0	64
Morena	117	32	30	1	54	54	9	57
PH	67	33	33	1	0	45	22	33
PES	70	31	35	1	3	67	0	35
PCP	110	55	54	1	0	110	0	54
COA PRI-PVEM-NUAL	13	6	6	1	0	11	2	6
Independientes	6	0	1	0	5	1	0	3
<b>Total</b>	<b>1,175</b>	<b>522</b>	<b>482</b>	<b>8</b>	<b>163</b>	<b>855</b>	<b>157</b>	<b>626</b>

\* Cargo a Gobernador.

**SONORA**

Partido	Obligados	Presentados por Periodo			Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1	2	3 *		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	189	94	94	1	0	185	4	94
PRI	56	28	28	0	0	55	1	28
PRD	123	52	59	1	11	110	2	59
PT	76	27	48	1	0	25	51	48
PVEM	32	16	16	0	0	30	2	16
MC	91	52	36	0	3	60	28	55
NUAL	8	4	4	0	0	8	0	4
Morena	145	72	71	1	1	99	45	72
PH	39	19	19	1	0	9	30	19
PES	84	14	40	1	29	50	5	41
COA PRI-PVEM-NUAL	129	64	64	1	0	126	3	64
Independientes	12	6	6	0	0	3	9	6
<b>Total</b>	<b>984</b>	<b>448</b>	<b>485</b>	<b>7</b>	<b>44</b>	<b>760</b>	<b>180</b>	<b>506</b>

\* Cargo a Gobernador.

**TABASCO**

Partido	Obligados	Presentados por periodo		Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1	2		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	76	38	38	0	76	0	38
PRI	70	24	38	8	1	61	38
PRD	76	37	37	2	67	7	38
PT	68	32	34	2	56	10	34
PVEM	76	38	38	0	76	0	38
MC	76	38	38	0	76	0	38
NUAL	72	36	36	0	50	22	36
Morena	76	26	38	12	42	22	38
PH	63	16	0	47	0	16	31
PES	74	34	36	4	67	3	36
Independientes	14	6	6	2	12	0	7
<b>Total</b>	<b>741</b>	<b>325</b>	<b>339</b>	<b>77</b>	<b>523</b>	<b>141</b>	<b>372</b>

**YUCATÁN**

Partido	Obligados	Presentados por periodo		Omisiones	Presentados		Candidatos
	Total	1	2		En tiempo	Extemporáneo	
PAN	242	81	121	40	135	67	121
PRI	242	121	121	0	233	9	121
PRD	154	77	77	0	154	0	77
PT	94	1	46	47	46	1	47
PVEM	242	121	121	0	200	42	121
MC	53	19	34	0	53	0	34
NUAL	242	121	121	0	242	0	121
Morena	131	64	64	3	62	66	64
PH	186	93	93	0	0	186	93
PES	242	121	121	0	238	4	121
Independientes	4	2	2	0	4	0	2
<b>Total</b>	<b>1,832</b>	<b>821</b>	<b>921</b>	<b>90</b>	<b>1,367</b>	<b>375</b>	<b>922</b>

**TOTAL LOCAL**

Obligados	Presentados por periodo			Omisiones	Presentados		Candidatos
Total	1	2	3		En tiempo	Extemporáneo	
20,192	10,133	8,088	639	1,332	14,918	3,942	12,160

Además, se llevaron a cabo auditorías y verificaciones a partir de los informes previstos y de conformidad con las obligaciones impuestas a los partidos políticos.

**Montos determinados en la revisión de Ingresos y Gastos de Campaña**

**Ingresos**

Ámbito	Aportaciones del Comité Ejecutivo Nacional	Aportaciones de los órganos de los partidos políticos que integran la coalición	Aportaciones de otros órganos de partido	Aportaciones de los candidatos	Aportaciones		Rendimientos financieros	Financiamiento público candidatos independientes	Transferencias de recursos no federales	Otros ingresos	Ingresos no reportados	Total de ingresos
					De militantes	De simpatizantes						
Federal	405,534,938.92	232,823,936.87	296,971,119.08	18,459,647.34	24,830,663.10	35,623,048.09	1,153.16	23,457,274.72	19,447,912.70	103,019.42	0	1,057,252,713.40
Local	508,957,667.56	360,156,911.48	869,461,697.79	64,794,409.08	113,995,864.96	155,216,401.82	37,362.41	9,793,125.20	1,589,587.05	9,755,163.40	100,500.00	2,093,858,690.75
<b>Total</b>	<b>914,492,606.48</b>	<b>592,980,848.35</b>	<b>1,166,432,816.87</b>	<b>83,254,056.42</b>	<b>138,826,528.06</b>	<b>190,839,449.91</b>	<b>38,515.57</b>	<b>33,250,399.92</b>	<b>21,037,499.75</b>	<b>9,858,182.82</b>	<b>100,500.00</b>	<b>3,151,111,404.15</b>

**Gastos**

Ámbito	Gastos de Propaganda					Gastos de operación de campaña	Gastos en diarios, revistas y medios impresos	Gastos de producción de radio y TV	Gastos de propaganda en medios escritos	Total de gastos	Diferencias informes vs contabilidad	Gastos no reportados	Acatamiento / Quejas	Total general de gastos
	Páginas de internet	Cine	Espectaculares	Otros	Subtotal									
Federal	15,661,262.45	11,893,546.44	201,998,296.26	498,075,079.27	727,628,184.42	226,702,247.26	32,734,627.04	33,137,019.98	0.00	1,020,202,078.70	0.00	27,172,403.95	0.00	1,047,374,482.65
Local	35,847,852.40	28,154,008.85	281,329,543.13	1,213,946,556.51	1,559,277,960.89	294,564,574.30	105,022,093.67	49,382,832.88	9,878,373.86	2,018,125,835.60	50,373,669.28	87,722,215.18	-2,387,125.82	2,153,834,594.24
<b>Total</b>	<b>51,509,114.85</b>	<b>40,047,555.29</b>	<b>483,327,839.39</b>	<b>1,712,021,635.78</b>	<b>2,286,906,145.31</b>	<b>521,266,821.56</b>	<b>137,756,720.71</b>	<b>82,519,852.86</b>	<b>9,878,373.86</b>	<b>3,038,327,914.30</b>	<b>50,373,669.28</b>	<b>114,894,619.13</b>	<b>-2,387,125.82</b>	<b>3,201,209,076.89</b>

### Dictámenes, Resoluciones y Acatamientos.

Los dictámenes y proyectos de resolución aprobados por la Comisión de Fiscalización, contienen el resultado y las conclusiones de la revisión de los informes, la mención de los errores, omisiones o irregularidades encontrados, y las aclaraciones o rectificaciones que presentaron cada uno de los sujetos obligados después de haber sido notificados con ese fin.

### Engroses y Acatamientos por Partido Político

PARTIDO POLÍTICO	MONTO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL 20/07/2015	ACATAMIENTO	MONTO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL 12/08/2015
PAN	\$3,366,670.80	\$0.00	\$3,366,670.80
PRI	887,536.10	0.00	887,536.10
PRD	3,742,000.30	0.00	3,742,000.30
PT	10,864,881.90	0.00	10,864,881.90
PVEM	60,892,533.73	-32,991,341.46	27,901,192.27
MC	13,705,548.87	-3,302,475.49	10,403,073.38
NUAL	523,787.20	0.00	523,787.20
Morena	10,261,343.39	0.00	10,261,343.39
PH	12,675,929.91	0.00	12,675,929.91
PES	3,694,310.26	0.00	3,694,310.26
COA PRI-PVEM	4,416,069.30	-588,192.50	3,827,876.80
COA PRD-PT	5,362,759.66	0.00	5,362,759.66
<b>Total</b>	<b>130,393,371.42</b>	<b>-36,882,009.45</b>	<b>93,511,361.97</b>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 106 impugnaciones, que consideraban 14 conceptos de agravio en contra de los Dictámenes Consolidados y Resoluciones, de los cuales determinó 6 como fundados:

- Omisión de resolver quejas.
- Indebido desechamiento de queja.
- Falta de certeza en el SIF.
- Prorrateo de los gastos genéricos de campaña no reportados por el PVEM.
- Falta de análisis de documentación comprobatoria de gastos.
- Falta de aplicación de los criterios para identificar correctamente los gastos de propaganda en caso de coaliciones.

**Engroses y Acatamientos por Partido Político**

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE	MONTO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE LAS 16 ENTIDADES FEDERATIVAS 20/7/2015	ACATAMIENTO	MONTO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE LAS 16 ENTIDADES FEDERATIVAS 12/08/2015	MONTO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL CHIAPAS 2/09/2015	TOTAL APROBADO DE LAS 17 ENTIDADES FEDERATIVAS	ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TEPJF 30/09/2015	TOTAL APROBADO AL 30/09/2015	ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DEL TEPJF 14/10/2015	SALDO DESPUÉS DE ACATAMIENTOS 14/10/2015
PAN	48,145,864.00	-3,042,569.88	45,103,294.12	816,034.10	45,919,328.22	-481,661.10	45,437,667.12	0.00	45,437,667.12
PRI	21,635,855.21	15,772.10	21,651,627.31	383,447.00	22,035,074.31	0.00	22,035,074.31	-42,620.80	21,992,453.51
PRD	35,406,001.82	-3,016,379.98	32,389,621.84	1,795,498.40	34,185,120.24	0.00	34,185,120.24	-3,335,869.01	30,849,251.23
PT	14,519,067.71	-701.00	14,518,366.71	1,018,482.90	15,536,849.61	0.00	15,536,849.61	0.00	15,536,849.61
PVEM	12,082,570.68	-231,186.80	11,851,383.88	6,154,024.80	18,005,408.68	0.00	18,005,408.68	0.00	18,005,408.68
MC	23,773,313.13	-951,787.73	22,821,525.40	705,626.60	23,527,152.00	0.00	23,527,152.00	-1,187,889.50	22,339,262.50
NUAL	3,624,798.32	-107,182.90	3,517,615.42	660,644.98	4,178,260.40	0.00	4,178,260.40	0.00	4,178,260.40
Morena	19,235,563.04	-1,518,561.05	17,717,001.99	907,313.00	18,624,314.99	0.00	18,624,314.99	0.00	18,624,314.99
PH	9,925,045.50	13,879.80	9,938,925.30	1,410,153.94	11,349,079.24	0.00	11,349,079.24	0.00	11,349,079.24
PES	19,479,203.02	-0.64	19,479,202.38	45,424.80	19,524,627.18	0.00	19,524,627.18	0.00	19,524,627.18
PCP	673,871.30	0.00	673,871.30	0.00	673,871.30	0.00	673,871.30	0.00	673,871.30
PPG	121,693.60	0.00	121,693.60	0.00	121,693.60	0.00	121,693.60	0.00	121,693.60
PD	121,875.72	0.00	121,875.72	0.00	121,875.72	0.00	121,875.72	0.00	121,875.72
PSD	23,133.00	0.00	23,133.00	0.00	23,133.00	0.00	23,133.00	0.00	23,133.00
PFD	20,188.80	0.00	20,188.80	0.00	20,188.80	0.00	20,188.80	0.00	20,188.80
PCU	0.00	0.00		938,992.40	938,992.40	0.00	938,992.40	0.00	938,992.40
PMCH	0.00	0.00		1,749,830.62	1,749,830.62	0.00	1,749,830.62	0.00	1,749,830.62
COA PAN-PT	4,376,585.64	-3,130,478.75	1,246,106.89	0.00	1,246,106.89	0.00	1,246,106.89	-1,051,439.19	194,667.70
COA PRI-PVEM	29,394,615.94	12,477.79	29,407,093.73	0.00	29,407,093.73	0.00	29,407,093.73	-306,397.20	29,100,696.53
COA PRI-NUAL-PVEM	15,729,739.51	-269,140.96	15,460,598.55	0.00	15,460,598.55	0.00	15,460,598.55	0.00	15,460,598.55
COA ALIANZA POR TU SEGURIDAD PRI-NUAL-PVEM-PSD	446,466.90	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90
COA PAZ Y BIENESTAR (PRD-PT)	86,363.20	0.00	86,363.20	0.00	86,363.20	0.00	86,363.20	0.00	86,363.20
COA PRI-PVEM-NUAL-PCU		0.00		683,895.60	683,895.60	0.00	683,895.60	0.00	683,895.60
INDEPENDIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>258,821,816.04</b>	<b>-12,225,860.00</b>	<b>246,595,956.04</b>	<b>17,269,369.14</b>	<b>263,865,325.18</b>	<b>-481,661.10</b>	<b>263,383,664.08</b>	<b>-5,924,215.70</b>	<b>257,459,448.38</b>

**Alcances de la fiscalización del Proceso Electoral Federal 2014-2015 y del Proceso Electoral Local 2014-2015**

<p>Elección de diputados federales</p> <p>9 elecciones de gobernador</p> <p>17 elecciones locales</p>	<p>14,827 candidatos</p> <p>2,667 federales</p> <p>12,160 locales</p>	<p>2,305 cargos de elección popular</p>
<p>1,099,619 operaciones registradas en el SIF</p>	<p>Monitoreo en 300 distritos electorales</p> <p>Evidencia de 40,406 testigos espectaculares, bardas, mantas, entre otros-</p>	<p>Montos involucrados en campañas</p> <p>6,352 mdp</p> <p>Ingresos 3,151 mdp</p> <p>Gastos 3,201 mdp</p>

**b. Liquidación de Partidos Políticos Nacionales**

La liquidación de un partido político nacional se configura con lo dispuesto en los artículos 41, Base II, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 94, numeral 1, inciso b), de la Ley General de Partidos Políticos, llevándose a cabo el procedimiento establecido en el artículo 97, de la citada ley general, y es aplicable a partidos políticos con registro nacional que hayan obtenido un porcentaje menor al tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Federal Ordinario inmediato anterior, para el caso en concreto el ejercicio electoral 2014-2015.

En ese sentido, el Instituto Nacional Electoral está facultado para llevar a cabo la supervisión, del proceso de liquidación que realice el interventor designado mediante un procedimiento de insaculación.

Por otra parte, la liquidación de partidos políticos con registro local corresponde al Organismo Público Local Electoral de la entidad federativa que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116, fracción IV, inciso g), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se establece que corresponde a los congresos locales establecer disposiciones normativas específicas sobre el procedimiento para la liquidación de los partidos que pierdan su registro y el destino de sus bienes y remanentes.

En el acuerdo INE/CG100/2016 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral modificó el Artículo Cuarto, párrafo segundo, de las Reglas Generales del procedimiento de liquidación de los partidos políticos nacionales que no obtuvieron el porcentaje mínimo de la votación establecido en la ley para conservar su registro, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-764/2015 y acumulados, donde se reconocen tres supuestos para la liquidación de partidos políticos que pierdan su registro en el ámbito federal, con implicaciones a nivel local:

- a) Partidos políticos con registro nacional que no obtuvieron el 3% de la votación a nivel federal, pero si superaron el porcentaje requerido a nivel local.
- b) Partidos políticos con registro nacional que no obtuvieron el 3% a nivel federal ni tampoco obtuvieron el requerido a nivel local.
- c) Partidos políticos con registro nacional que aun cuando no obtuvieron el 3% a nivel federal, tienen derecho a participar en el próximo proceso electoral local.

Los artículos 97 de la Ley General de Partidos Políticos y 381, numeral 1, del Reglamento de Fiscalización establecen que si de los cómputos que realicen los consejos distritales del Instituto, se desprende que un partido político nacional no obtiene el porcentaje mínimo de votos establecido, la Comisión de Fiscalización deberá designar de forma inmediata a un interventor, quien será el responsable de la supervisión y vigilancia del patrimonio del partido político en liquidación.

El interventor designado es el responsable del resguardo, custodia y destino de los bienes adquiridos con financiamiento público y de emitir formalmente el aviso de liquidación del partido político cuya pérdida del registro haya sido declarada por el Consejo General del Instituto y confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con los artículos, 97 numeral 1, inciso d), fracción I de la Ley General de Partidos Políticos y 387 del Reglamento de Fiscalización.

Al respecto, derivado del conteo de la votación válida emitida correspondiente a la elección federal celebrada el 7 de junio de 2015, el Partido del Trabajo y el Partido Humanista, actualizaron el supuesto de pérdida de registro en razón de no haber alcanzado el 3% de la votación válida emitida. Dicha resolución fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el ocho de septiembre del mismo año.

Tal como se señaló anteriormente, la Comisión de Fiscalización designó de forma inmediata a un interventor para cada instituto político. Sin embargo, después de diversas impugnaciones por parte de ambos partidos políticos, el 16 de diciembre de 2015, mediante Resolución INE/CG1049/2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, determinó que el Partido del Trabajo mantenía su registro como instituto político nacional al haber obtenido el 3% de los votos en la elección extraordinaria del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no así el Partido Humanista, cuya declaratoria de pérdida se dictó mediante Resolución del Consejo General número INE/CG937/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, en acatamiento a la sentencia dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y recursos de apelación identificados con el número de expediente SUP-JDC-1710/2015 y acumulados.

Por otro lado, mediante Acuerdo CF/074/2015 de la Comisión de Fiscalización se ordenó al Interventor designado para la administración del patrimonio del Partido del Trabajo durante el periodo de prevención, procediera a la devolución inmediata de la administración y manejo del patrimonio del Partido a su dirigencia, a efecto de que pueda reanudar sus

operaciones habituales.

Por lo que respecta al ahora otrora Partido Humanista, el 19 de junio de 2015, inició su etapa de prevención prevista en el artículo 386 del Reglamento de Fiscalización, concluyendo el pasado 8 de abril de 2016, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del “Aviso de Liquidación”, dando inicio al “Periodo de Liquidación”.

### **c. Revisión del Informe Anual a Partidos Políticos Nacionales 2014**

Los partidos políticos están obligados a presentar, el informe de los ingresos y egresos utilizados para el desarrollo de sus actividades ordinarias correspondientes a cada ejercicio. En dichos informes, los partidos indican el origen y monto de los ingresos que reciben, por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación; esta obligación se encuentra contenida en el artículo 255 del Reglamento de Fiscalización.

En cumplimiento a la obligación señalada en el artículo 78, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos y 235 numeral 1 inciso a) del Reglamento de Fiscalización, los partidos presentaron sus informes, dentro de los sesenta días siguientes al último día de diciembre del año 2014.

Así pues, atendiendo al principio de legalidad, se respetaron los plazos para que los institutos políticos presentaran sus informes y, por otra parte, los términos para que la Unidad Técnica de Fiscalización realizara su revisión y del mismo modo, los partidos dieron cumplimiento a los requerimientos y presentación de las aclaraciones que, en su caso, les fueron solicitadas, como lo señala el artículo 80 numeral 1, inciso b) de la Ley General de Partidos Políticos.

La fiscalización del Informe Anual 2014 correspondió únicamente a los ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, toda vez que mediante acuerdo INE/CG93/2014 del 9 de julio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo por el cual se determinan normas de transición en materia de fiscalización.

Mediante acuerdo INE/CG391/2015 del 17 de junio del 2015, por votación unánime de los Consejeros Electorales, se realizó un ajuste de plazos para la elaboración y aprobación del Dictamen Consolidado, hacia el 16 de diciembre del 2015.

### **I. Ingresos y gastos reportados**

Los partidos políticos nacionales, acreditados ante el Consejo General del INE, presentaron en tiempo sus informes anuales, revelando las cifras siguientes:

<b>Partidos Políticos Nacionales</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
PAN	997,803,634.38	792,146,961.96
PRI	1,113,219,535.19	1,004,497,756.61
PRD	736,666,939.86	690,256,743.84
PT	292,236,751.44	212,606,536.87

Partidos Políticos Nacionales	Ingresos	Gastos
PVEM	425,618,335.84	245,657,518.48
MC	282,959,364.19	296,760,325.21
NUAL	295,949,849.14	291,927,833.97
Morena	37,216,067.90	38,410,294.75
PH	34,189,193.91	24,893,668.54
PES	33,938,237.26	33,944,927.40
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,249,797,909.11</b>	<b>3,631,102,567.63</b>

## II. Cumplimiento del límite mínimo para Actividades Específicas

En sesión extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2014, el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral aprobó el Acuerdo CG02/2014, mediante el cual se determinó el financiamiento público de los partidos políticos para el año 2014, correspondiente al periodo de enero a julio del mismo año.

Derivado del registro de nuevos partidos políticos nacionales, en sesión extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG106/2014, mediante el cual se determinó el financiamiento público para el periodo de agosto a diciembre del mismo año.

De lo anterior, durante la revisión se constató que los montos que cada partido político nacional destinó por concepto actividades específicas, relativas a la Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política, así como a las Tareas Editoriales en el año 2014, se realizó tal como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL	FINANCIAMIENTO PÚBLICO RECIBIDO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS (*)	2% QUE LE CORRESPONDÍA DESTINAR PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (A)	3% DESTINADO A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SEGÚN ACUERDOS CG02/2014 Y INE/CG106/2014 (B)	IMPORTE TOTAL QUE DEBIÓ DESTINAR PARA SUS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN 2014 (C)=(A+B)	TOTAL DE EGRESOS REPORTADOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN 2014 (D)	GASTOS QUE NO SE CONSIDERARON VINCULADOS (E)	MONTO EFECTIVAMENTE DESTINADO A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (F)=(D-E)	EXCEDENTE (G)=(F-C)
Acción Nacional	\$867,291,997.24	\$17,345,839.94	\$26,101,977.21	\$43,447,817.15	\$46,756,755.01	0.00	\$46,756,755.01	\$3,308,937.
Revolucionario Institucional	1,032,644,046.09	20,652,880.92	31,193,745.04	51,846,625.96	62,903,466.17	0.00	62,903,466.17	11,056,840.21
de la Revolución Democrática	651,780,451.95	13,035,609.04	19,752,826.05	32,788,435.09	34,070,040.32	5,592,718.33	28,477,321.99	-4,311,113.10
del Trabajo	285,066,048.63	5,639,832.85	8,158,815.25	13,798,648.10	20,651,200.29	61,190.00	20,590,010.29	6,791,362.16
Verde Ecologista de México	326,584,217.87	9,442,932.63	6,531,684.36	15,974,616.99	16,912,220.00	0.00	16,912,220.00	937,603.01
Movimiento Ciudadano	268,846,032.08	5,376,920.64	7,659,737.85	13,036,658.49	20,111,580.25	0.00	20,111,580.25	7,074,921.76
Nueva Alianza	269,734,275.93	5,394,685.52	7,726,414.46	13,121,099.98	16,117,919.02	0.00	16,117,919.02	2,996,819.04
Morena	31,756,550.79	635,131.02	1,429,044.79	2,064,175.81	5,226,470.71	0.00	5,226,470.71	3,162,294.90
Humanista	31,756,550.80	1,429,044.80	635,131.02	2,064,175.82	2,779,387.93	126,550.20	2,652,837.73	588,661.91
Encuentro Social	31,756,550.79	635,131.02	1,429,044.79	2,064,175.81	1,500,899.521	579,999.52	920,900.00	-1,143,275.81
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,797,216,722.17</b>	<b>\$79,588,008.38</b>	<b>\$110,618,420.82</b>	<b>\$188,142,253.38</b>	<b>\$227,029,939.22</b>	<b>\$6,360,458.05</b>	<b>\$220,669,481.17</b>	<b>\$23,388,130.18</b>

(\*) Monto de financiamiento público. No incluye multas.

## III. Cumplimiento del límite mínimo destinado al fortalecimiento del Liderazgo Político de las Mujeres (2%)

Mediante acuerdo INE/CG167/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se determinaron los montos de financiamiento público que los partidos políticos nacionales

debían destinar para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

De lo anterior, se confirmó que el 2% del monto total del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes que los partidos políticos nacionales debían destinar durante el año 2014 para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, se determinó el monto de \$76,013,902.96 como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL	FINANCIAMIENTO PÚBLICO RECIBIDO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS (*) (A)	2% DE FINANCIAMIENTO QUE DEBE DESTINAR PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES SEGÚN ACUERDO INE/CG167/2014 (B)	IMPORTE TOTAL DEL FINANCIAMIENTO DESTINADO Y GASTOS PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES (C)	GASTOS QUE NO SE CONSIDERARON VINCULADOS (D)	MONTO EFECTIVAMENTE DESTINADO A LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES (E)=(C-D)	% DESTINADO (F)=(E/A*100)
Acción Nacional	\$868,218,812.23	\$17,364,376.24	\$18,008,938.42	\$68,224.99	\$17,940,713.43	2.07%
Revolucionario Institucional	1,033,701,265.71	20,674,025.31	21,204,128.50	0.00	21,204,128.50	2.05%
de la Revolución Democrática	651,780,451.95	13,035,609.04	\$13,450,277.26	\$62,814.00	13,387,463.26	2.05%
del Trabajo	285,066,048.63	5,701,320.97	7,946,709.77	238,728.00	7,707,981.77	2.70%
Verde Ecologista de México	326,799,862.83	6,535,997.26	7,231,537.62	0.00	7,231,537.62	2.21%
Movimiento Ciudadano	268,846,032.08	5,376,920.64	6,196,315.61	0.00	6,196,315.61	2.30%
Nueva Alianza	271,013,022.02	5,420,260.44	\$14,273,036.51	0.00	\$14,273,036.51	5.26%
Morena	31,756,550.79	635,131.02	735,363.05	0.00	735,363.05	2.31%
Humanista	31,756,550.80	635,131.02	1,195,472.99	0.00	1,195,472.99	3.76%
Encuentro Social	31,756,550.79	635,131.02	641,869.06	0.000	641,869.06	2.02%
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,768,938,597.04</b>	<b>\$76,013,902.96</b>	<b>\$90,883,648.79</b>	<b>\$369,766.99</b>	<b>\$90,513,881.80</b>	

(\*) Monto de financiamiento público. No incluye multas

#### **IV. Notificación de observaciones y su substanciación de las mismas, para Informe Anual 2014.**

Durante la revisión de los informes se advirtió la existencia de errores u omisiones técnicas, por lo que se previno a los partidos políticos que incurrieron en ellas para que en un plazo de diez días, contados a partir de dicha prevención, presentaran las aclaraciones o rectificaciones que consideraron pertinentes.

Posteriormente se informó a los partidos políticos, si las aclaraciones o rectificaciones realizadas por ellos, subsanaron los errores u omisiones detectados, y en caso contrario se les otorgó un plazo de cinco días más para que aclararan o rectificaran o subsanaran lo conducente, conforme a lo establecido en el artículo 80, inciso b), fracciones II y III, de la Ley General de Partidos Políticos.

Durante el proceso de revisión, se generaron 1,046 observaciones a los partidos políticos, como se indica a continuación:

PPN	1er oficio		2do. oficios				Dictamen	Total de Observaciones no subsanadas F=(C-D+E)	Índice de substanciación
	Detectadas	subsanadas	Pendientes del 1er. Oficio (A)	Nuevas (B)	Total Detectadas (C) = A + B	Subsanadas D	Nuevas E		
Acción Nacional	107	47	60	5	65	31	9	43	64.46%
Revolucionario Institucional	101	60	41	1	42	23	4	23	78.30%
de la Revolución Democrática	168	59	109	4	113	61	0	52	69.76%
del Trabajo	128	47	81	3	84	27	2	59	55.63%
Verde Ecologista de México	45	41	7	1	8	8	0	0	100%
Movimiento Ciudadano	86	52	34	0	34	27	0	7	91.86%
Nueva Alianza	62	56	6	2	25	23	0	2	96.87%
Morena	108	35	73	0	73	55	0	18	83.33%
Humanista	117	57	60	1	61	32	10	39	69.53%
Encuentro Social	65	5	60	8	68	42	9	35	57.32%
<b>Total</b>	<b>987</b>	<b>459</b>	<b>531</b>	<b>25</b>	<b>573</b>	<b>329</b>	<b>34</b>	<b>278</b>	

(\*) 987 en 1er. oficio, 25 nuevas derivadas de la primer respuesta de los partidos políticos y 34 más emanadas de la segunda respuesta de oficios de errores y omisiones.

## V. Confirmación con terceros

La confirmación de operaciones con terceros, representa una de las principales técnicas de auditoría, para la obtención y validación de datos, movimientos, registros y partidas o saldos, respecto de las operaciones celebradas con el partido auditado. Recaba información procedente de fuentes externas e independientes que el auditor puede utilizar como evidencia para comprobar operaciones realizadas y registradas.

Así, la confirmación o circularización, consistió en solicitar de manera directa a terceros, información respecto de las operaciones celebradas con los partidos políticos durante el ejercicio 2014; para su aplicación se determinó una muestra de revisión de proveedores, militantes y personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas.

### a. Proveedores

Para seleccionar a los proveedores a confirmar, la Unidad Técnica de Fiscalización utilizó un método estadístico por pruebas selectivas.

En virtud de que cada uno de los partidos políticos reportó una dispersión de proveedores distinta, para la determinación de la muestra de selección de proveedores, se usaron dos variables:

a) Número de proveedores a circularizar:

El número de proveedores seleccionados fue de 20, siendo éstos los más representativos.

b) Importe acumulado de los proveedores circularizados:

El resultado de la confirmación con proveedores de cada partido político nacional, por montos, se detalla a continuación:

PARTIDO	NÚMERO DE PROVEEDORES	IMPORTE	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL TOTAL DE GASTOS
Acción Nacional	21	\$118,720,235.91	31.65%
Revolucionario Institucional	20	246,940,764.29	39.49%
de la Revolución Democrática	21	149,615,183.09	50.00%
del Trabajo	30	51,525,204.65	58.51%
Verde Ecologista De México	19	173,733,720.18	79.00%
Nueva Alianza	20	138,713,857.81	65.00%
Movimiento Ciudadano	19	113,545,458.32	67.37%
Morena	20	21,913,704.49	68.05%
Humanista	20	9,663,849.73	38.82%
Encuentro Social	20	3,601,864.45	75.00%
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>\$1,027,973,842.92</b>	

b. Confirmación de Militantes -aportaciones-

La Comisión de Fiscalización a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, previo análisis, determinó que la muestra selectiva de los aportantes incluyera a 20 ciudadanos con los valores más relevantes, listados en el control de folios respectivo, como se indica a continuación:

PARTIDO	NÚMERO DE PROVEEDORES
Acción Nacional	21
Revolucionario Institucional	20
de la Revolución Democrática	25
del Trabajo	0
Verde Ecologista De México	0
Nueva Alianza	22
Movimiento Ciudadano	28
Morena	20
Humanista	1
Encuentro Social	0
<b>Total</b>	<b>137</b>

**NOTA:** EL PT no reportó financiamiento por este concepto.

c. Confirmación de personas que recibieron Reconocimientos por Actividades Políticas

Los REPAP's, son aquellos documentos que los partidos políticos utilizan para comprobar el otorgamiento de recursos económicos a sus militantes o simpatizantes, por su participación en actividades de apoyo electoral, exclusivamente durante los períodos de campaña.

Previo análisis se determinó que la muestra selectiva de los beneficiarios de Reconocimientos por Actividades Políticas, fuera de 20 con los valores más representativos, listados en el control de folios respectivo, como se indica a continuación:

PARTIDO	NÚMERO DE PROVEEDORES
Acción Nacional	0
Revolucionario Institucional	20
de la Revolución Democrática	20
del Trabajo	30
Verde Ecologista De México	0
Nueva Alianza	0
Movimiento Ciudadano	14
Morena	20
Humanista	20
Encuentro Social	0
<b>Total</b>	<b>124</b>

**VI. Ingresos de fuentes prohibidas**

De la revisión a los ingresos de los partidos políticos nacionales, se verificó que no existiera financiamiento, donativos o aportaciones en efectivo y en especie de entidades no autorizadas, señaladas en el artículo 77, numerales 2 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con excepción de lo que se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	CONCEPTO	REFERENCIA CONTABLE	IMPORTE
PAN	Carnes Asadas Las Brazas, S.A. de C.V.	Partida en conciliación con antigüedad mayor a 1 año	No aplica	\$2,774.00
	Continental Tijuana, S.A. de C.V.	Partida en conciliación con antigüedad mayor a 1 año	No aplica	6,438.00
	IDEE Comunicación	Partida en conciliación con antigüedad mayor a 1 año	No aplica	69,375.00
	Comisiones	Partida en conciliación con antigüedad mayor a 1 año	No aplica	10.32
	Grupo Castillo Martinez	Partida en conciliación con antigüedad mayor a 1 año	No aplica	3,480.00
	Grupo Soluciones Empresariales Calva, S.A.	Partida en conciliación con antigüedad mayor a 1 año	No aplica	2,320.00
	Avix Soluciones Audiovisuales, S.A. de C.V.	Partida en conciliación con antigüedad mayor a 1 año	No aplica	22,272.00
	Comercio Integral en Comercio e Importación	Partida en conciliación con antigüedad mayor a 1 año	No aplica	2,320.00
	Servicios Neta, S.A. de C.V.	Partida en conciliación con antigüedad mayor a 1 año	No aplica	110,722.00
Publiasesoria y Mercadotecnia, S.A. de C.V.	Partida en conciliación con antigüedad mayor a 1 año	No aplica	35,007.19	
<b>Total</b>				<b>\$254,718.51</b>
PRI	Baaxpe de México S.A. de C.V.	Partida en conciliación		32,480.00
	Ricardo López Ruiz	Video grabación de asamblea	PE-654/11-13 (Partida	6,960.00
	Desconocido	Depósito no identificado	No reportado	30,924.00
<b>Total</b>				<b>70,364.00</b>

PARTIDO POLÍTICO	PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	CONCEPTO	REFERENCIA CONTABLE	IMPORTE
PT	José Guadalupe Martínez Delfín	CH 1084 en tránsito.	PE-14/03-14	\$217,152.0
	Vizcaya Comunicaciones SA de CV	CH 1086 en tránsito	PE-15/03-14	110,863.60
	Gasolinera Elizondo, SA de CV	CH 1087 en tránsito	PE-16/03-14	28,200.30
	Maricela Romero Favela	CH 1247 en tránsito	PE-14/12-14	5,701.40
	José Luis Téllez Díaz	CH 1251 en tránsito	PE-18/12-14	23,375.00
<b>Total</b>				<b>\$385,292.30</b>
MC	Grupo Cable TV de San Luis, S.A. de C.V.	Pago de pasivo Grupo Cable TV de San Luis Potosi	PE-81442/8-14	\$210,200.9
	Grupo Cable TV de San Luis, S.A. de C.V.	Pago saldo pasivo	PE-121542/12-14	40,000.00
	Radio Catedral S.A. de C.V.	Pago saldo pasivo	PE-121544/12-14	27,600.00
	Corporación Radiofónica Oaxaqueña, S.A. de	Pago de pasivo Corporación Radiofónica	PE-81443/8-14	71,984.25
	Grupo Acir S.A. de C.V.	Pago saldo pasivo	PE-121543/12-14	33,602.70
	Grupo Acir Morelos S.A. de C.V.	Pago saldo pasivo	PE-121545/12-14	23,000.00
	Organización Radiofónica Mexicana, S.A. de	Pago de pasivo Organización Radiofónica	PE-81444/8-14	36,685.00
<b>Total</b>				<b>\$443,072.85</b>

## VII. Gastos sin objeto partidista

La autoridad electoral tiene como atribución, la de vigilar que los recursos que sobre el financiamiento ejerzan los partidos, se apliquen estricta e invariablemente a las actividades señaladas en la normatividad, siendo éstas las relativas a su operación ordinaria y gastos de campaña; bajo esta premisa se detectó la existencia de gastos realizados por los partidos, los cuales no guardaban relación alguna con sus actividades o fines:

PARTIDO POLÍTICO	PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO	CONCEPTO	IMPORTE
Acción Nacional	Arcadio Cedillo Martínez, Consorcio ARKKA, S.A. de C.V., Jairo Gil Cruz y Dulces Vallisoletanos de Antaño, S. A. de C. V.	Dulces, chocolates, dulces artesanales, arreglos florales, balones y trofeo	\$5,608.32
	Corporativo Chema, S.A. de C.V.	Espectaculares que beneficiaron al entonces candidato Pablo Montoya de la Rosa, postulado al cargo de Diputado de Mayoría Relativa por el distrito 5, por el Partido de la Revolución Democrática.	10,022.40
	Súper Gutiérrez S.A. de C.V.; Tiendas Soriana, S.A. de C.V.; Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V., Ma. De Los Ángeles Orozco Parra; Abarrotes Aguiar Ruíz S.A. de C.V.; María de Lourdes Palacio Rocha; Angélica María Contreras.	Dulces, verduras, pasteles y artesanías.	14,578.42
	Panadería la Superior S.A. de C.V.; Verónica Flores Aranda; Elvia Juárez Gutiérrez; Sucree Repostería Fina S.A. de C.V.; Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.; Enrique Morales Rosario; Lidia Morales Méndez; La Casita Azul, S.A. de C.V.	Dulces, pasteles, botanas y arreglos florales	5,991.63
<b>Total</b>			<b>\$ 36,200.77</b>
Revolucionario Institucional	Gaspar Martínez Rodríguez	Servicio de banquetes	115,000.00
	Eduardo Zertuche Zamora	Remodelaciones y mejoras a inmueble	193,233.42
	Liga de Comunidades Agrarias A.C.	Préstamo para un programa social de apoyo a comunidades agrícolas	6,000,000.00
<b>Total</b>			<b>\$6,308,233.42</b>
del Trabajo	MYM PLD Services, SC	Servicio Servicios de asesoría contable y fiscal.	\$3,132,000.00
	Corporative Enterprises Solutions S.C.	Servicios y elaboración de contabilidad de 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014	4,350,000.00
	González Ramos & Gamboa SC	Asesoría por supervisión de procedimientos jurídicos	116,000.00
	Hipatia Genero y Desarrollo SC	Servicio Asesoría de proyecto	352,000.01
Del Trabajo	Shiurabe Montserrat López González	501 pzs lente oftálmico	65,030.29
<b>Total</b>			<b>\$8,015,030.30</b>
Morena	Centro de Espectáculos y Eventos Sociales, S.A. de C.V.	Arrendamiento de salón los días 11 y 12 de agosto de 2014.	22,040.00

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
	Comercial Ariete, S.A. de C.V.	Renta de vehículo.	28,507.00
	Auto Hoteles California, S. A de C. V.	Hospedaje	890.00
	Bastar, S.A de C. V.	Hospedaje	22,800.00
	Griselda Nieto Barrera	Hospedaje	1,959.98
	Hotel Plaza Independencia S. A de C.V.	Hospedaje	2,400.00
	Hoteles Mansur, S. A de C. V.	Hospedaje	9,225.00
	Moisés Nieto Barrera	Hospedaje	980.00
	Operadora Hotel Palenque S. A de C.V.	Hospedaje	2,199.99
	Operadora Turística Maya Tabasco S. A de C.V.	Hospedaje	40,199.40
	Operadora y Comercializadora Balam-Ku	Hospedaje	1,600.00
	Turismo Persal, S.A de C.V.	Hospedaje	113,400.04
	Manuel Carmes Cota	Renta de Salón	2,400.00
	Herederos de Andrés Bello, S. de R.L. de C.V.	Renta de Salón	1,500.00
	Gertrudis Ochoa Lara	30 kg. de mariscos varios	2,700.00
<b>Total</b>			<b>\$ 252,801.41</b>
Humanista	Concepto Empresarial Ve&E Consultores SC	Boletos De Avión Capacitación Electoral	\$324,939.99
	ABC, Aerolíneas, S.A. de C.V.	Servicio aéreo Tuxtla Gutiérrez Méx,D.F-Mex julio Hernández M. y Luis Uriza S.	6,798.00
	ABC, Aerolíneas, S.A. de C.V.	Servicio aéreo Tuxtla Gutiérrez Mex,DF-Mex julio Hernández M. y Luis Uriza S.	6,798.00
	Filiberto Islas Pimentel	Transportación Coahuila - Mex D.F. Asamblea Nacional	31,320.00
	Filiberto Islas Pimentel	Transportación Durango - Mex D.F. Asamblea Nacional	41,180.00
	Hoteles y Villas Posadas S.A. de C.V.	Servicio de hospedaje y alimentación	478,974.91
	Andrey Palacios Piña	Servicio alimentos inauguración sede partido humanista gastos de fin de año	32,016.00
	Mario Alberto Solís Barajas	70 piezas de estuche de manicure blanco impreso en serigrafía y con goteado	2,314.20
	Edgar Horacio Hernández Santos	Fotografía para eventos	47,560.00
	Marcos Automotriz, S.A. de C.V.	Servicio de montaje llanta auto y camioneta Servicio balanceo por computadora Servicio plomo para balanceo auto y camioneta	99.99
	Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V.	Artículos de limpieza y despensa	1,139.97
	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	Spler Led 32"/Chocolate	3,302.00
	Repapa, S.A. de C.V.	Alineación, montaje de llanta y balanceo por rueda	498.80
	Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.	Hielo/Tomate	41.76
	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	Despensa	381.62
	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	Llantas para Automóvil	3,196.00
	Grupo Emy-Promoda, S.A. de C.V.	Camisas para caballero	540.00
	Sistemas de Salud del Dr. Simi, S.A. de C.V.	Análisis Clínicos	579.00
	Farmacias de Similares, S.A. de C.V.	Medicamentos	327.00
	Pastelería Lety, S.A. de C.V.	Pan	64.00
	Edgar Horacio Hernández Santos	7 Edecanes para el evento, material, papelería para realización de mural, video y fotografía y cápsula de 3 minutos	31,784.00
	GEM Digital, S.A. de C.V.	3,000 Sticker y 1,000 Invitación	4,176.00
	Eduardo Martínez Correa	Renta de equipo de audio	6,960.00
<b>Total</b>			<b>\$1,024,991.24</b>

### VIII. Sanciones a los Partidos Políticos Nacionales

En Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó las sanciones impuestas a los partidos políticos nacionales, por irregularidades detectadas en sus informes anuales del ejercicio 2014, bajo el siguiente detalle.

Rubro de sanciones a Partidos Políticos Nacionales	Monto de Sanciones
<b>PAN</b>	<b>\$3,436,130.89</b>
Aportación de ente prohibido	509,385.30
Cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 1 año	1,158,637.56
Cuentas por pagar con antigüedad mayor a 1 año	1,575,187.60
Egreso no comprobado	33,645.00
Forma	15,476.70
Gastos sin objeto partidista	35,730.99
Ingreso no reportado	9,016.86
Pago a favor de un tercero	99,050.88
<b>PRI</b>	<b>\$8,864,837.22</b>
Aportación de ente prohibido	78,796.59
Aportación de persona desconocida	61,839.51
Cuentas por Cobrar	312,562.05
Cuentas por Pagar	132,157.56
Egreso no comprobado	407,373.66
Forma	5,719.65
Objeto no partidista	6,308,188.20
REPAP	1,558,200.00
<b>PRD</b>	<b>\$9,216,778.73</b>
	672,900.00
Cuentas por cobrar con antigüedad mayor a un año	1,895,697.98
Cuentas por pagar con antigüedad mayor a un año	3,563,905.49
Egreso no comprobado	22,811.31
Forma	20,859.90
Omisión de destinar % mínimo de actividades específicas	2,155,556.54
Omisión de reportar la erogación en el ejercicio correspondiente	885,047.51
<b>PT</b>	<b>\$12,374,085.32</b>
Aportación de persona no identificada	455,553.30
Aportación persona prohibida	770,584.60
Cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 1 año	1,146,569.83
Cuentas por pagar con antigüedad mayor a 1 año	163,046.42
Egreso no comprobado	26,848.71
Egreso no comprobado	352,868.76
Forma	21,196.35
Gastos sin objeto partidista	8,015,002.15
REPAP'S a integrantes de órganos directivos	2,085.99
Aportación persona prohibida	1,329,218.55
Cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 1 año	89,630.28
Cuentas por pagar con antigüedad mayor a 1 año	807.48
Forma	672.90
<b>PANAL</b>	<b>\$1,345.80</b>
Forma	1,345.80
<b>Morena</b>	<b>\$1,623,374.65</b>
Forma	6,729.00
Gasto sin objeto partidista	252,673.95

<b>Rubro de sanciones a Partidos Políticos Nacionales</b>	<b>Monto de Sanciones</b>
Ingreso no comprobado	445,930.83
pagos en efectivo y no mediante cheque o transferencia	7,536.48
REPAP'S que exceden el limite	910,504.39
<b>PES</b>	<b>\$2,644,270.54</b>
Actividades Específicas	571,628.55
Egreso no comprobado	1,084,901.60
Forma	13,458.00
Gastos sin objeto partidista	24,964.59
Ingreso no comprobado	746,102.00
Pagos mayores a 100 DSMGVDF sin cheque o transferencia	203,215.80
<b>PH</b>	<b>\$1,286,065.80</b>
Egreso no comprobado	134,714.58
Forma	15,476.70
Forma	672.90
Gastos sin objeto partidista	1,087,829.46
Pagos mayores a 100 DSMVDF que no fueron pagados con cheque	47,372.16
<b>Total general</b>	<b>\$39,446,888.95</b>

**d. Agrupaciones Políticas Nacionales**

De igual manera para cumplir con lo estipulado en el artículo 22 numerales 7 y 8 de la Ley General de Partidos Políticos, se llevó a cabo la revisión de los informes que las Agrupaciones Políticas Nacionales presentaron a la Unidad Técnica de Fiscalización sobre el origen y destino de los recursos que recibieron por cualquier modalidad durante 2014. De esta manera, 91 Agrupaciones Políticas Nacionales cumplieron con la obligación de presentar su Informe Anual 2014.

**CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DEL INFORME ANUAL 2014**

AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES									
No.	APN	NO. DE CONCLUSIONES	INFORME			VISTAS		NÚMERO DE OBS.	VISTAS Y OBSERVACIONES MONTO
			EN TIEMPO	EXTEMPORÁNEO	OMISO	SAT	SE		
1	A Favor de México	5	1						
2	Acción Afirmativa	8		1				4	\$736,670.45
3	Otrora Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social	5	1						
4	Agrupación Emiliano Zapata	7	1					1	\$6,500.00
5	Agrupación Política Campesina	7	1			1			\$50,723.30
6	Otrora Agrupación Política Nacional Migrante Mexicana	1			1			1	
7	Agrupación Social Democrática	5		1				1	
8	Ala Progresista	2		1				1	
9	Alianza Popular Del Campo y la Ciudad	8	1					3	\$459,514.67
10	Alianza Social	6	1						
11	Arquitectos Unidos por México, A.C.	6	1					1	
12	Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo	7	1						
13	Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Político-Electorales	5	1						
14	Asociación para el Progreso y la Democracia de México	4	1						
15	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México Acción Ciudadana (APIMAC)	7	1			1			
16	Autonomía Campesina, Indígena y Popular	6	1					2	
17	Avanzada Liberal Democrática	6	1					1	
18	Cambio Democrático Nacional CADENA	6	1					2	\$31,320.00
19	Camino Democrático	4	1						
20	Causa Común por México	6	1						
21	Centro Político Mexicano	5	1						
22	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	4	1						
23	Conciencia Ciudadana	7	1					1	\$36,000.00
24	Concordia Hacia una Democracia Social	2		1				1	
25	Confederación Nacional de Ciudadanos	6	1						
26	Consejo Nacional de Desarrollo Indígena	6	1						
27	Consejo Nacional de Organizaciones	6	1						
28	Convicción Mexicana por la Democracia	6	1						
29	Coordinadora Ciudadana	7		1				1	
30	Decisión con valor	2	1						
31	Defensa Ciudadana	4	1						
32	Democracia Constitucional	10	1			1		2	\$46,553.38
33	Deporte y Sociedad en Movimiento	5	1						
34	Dignidad Nacional	5	1						
35	Educación y Cultura para la Democracia	5	1						
36	Erigiendo Una Nueva República	7	1						
37	Esperanza Ciudadana	4	1						
38	Estructura Ciudadana	6	1						
39	Evolución Política Nacional	6	1					1	

**CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DEL INFORME ANUAL 2014**

AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES									
No.	APN	NO. DE CONCLUSIONES	INFORME			VISTAS		NÚMERO DE OBS.	VISTAS Y OBSERVACIONES MONTO
			EN TIEMPO	EXTEMPORÁNEO	OMISO	SAT	SE		
40	Expresión Liberal Democrática	5		1				1	
41	Factor Ciudadano	4	1						
42	Fidel Velázquez Sánchez	4		1				1	
43	Federación Nacional Cívica Ciudadana	5		1				1	
44	Frente Nacional de Apoyo Mutuo	4		1				1	
45	Fuerza Autónoma Mexicana	8	1						
46	Fuerza del Comercio	6	1						
47	Fuerza Social por México	4	1						
48	Fundación Alternativa	6	1						
49	Generación Ciudadana	9	1					3	\$3,143,161.83
50	Instituto Ciudadano de Estudios Políticos	4	1						
51	Jacinto López Moreno, A.C.	4	1						
52	Jornada Ciudadana	5	1					1	
53	Jóvenes Universitarios por México	6		1				2	
54	Junta de Mujeres Políticas	8	1					2	\$23,307.40
55	Justicia para México Justicia para los Migrantes	1			1			1	
56	Legalidad y transparencia 1°	5	1						
57	México Coherente	4	1						
58	México Líder Nacional	5	1						
59	México Representativo y Democrático	6	1						
60	Movimiento Causa Nueva, A.C.	1			1			1	
61	Movimiento de Expresión Política, A.C.	6	1						
62	Movimiento de los Trabajadores Socialistas	4	1						
63	Movimiento Indígena Popular	7		1				1	
64	Movimiento Nacional de Enlaces Ciudadanos y Organización Social	5		1				1	
65	Mujeres en Lucha por la Democracia	1			1			1	
66	Nueva Generación Azteca, A.C.	6	1						
67	Nueva Revolución Blanca	4		1				1	
68	Organización Liberal	9	1					5	
69	Otrora APN Organización México Nuevo	1			1			1	
70	Organización Política del Deporte de México	6	1						
71	Paisanos Mexicanos en Alianza	6	1						
72	Parlamento Ciudadano Nacional	1	1						
73	Participa	2		1				1	
74	Poder Ciudadano A. C.	3	1					2	\$79,850.13
75	Popular Socialista	6	1						
76	Praxis Democrática	7	1						
77	Profesionales por la Democracia, A.C.	7	1				1	2	\$7,953.80
78	Profesionales por México	7	1					2	\$188,048.70
79	Propuesta Política	9	1				1	3	\$10,068.39
80	Proyecto por México	4	1						
81	Pueblo Republicano Colosista	4	1						
82	Renovación Nacional	6	1						
83	Ricardo Flores Magón	10	1						
84	Rumbo a la Democracia, A.C.	8	1					1	
85	Sentido Social - México, A.C.	6	1					2	
86	Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto	6	1						
87	Unidad Nacional Progresista	4	1						
88	Unidos por México	5	1						
89	Unión Nacional de Ciudadanos	8	1					2	
90	Unión Nacional Sinarquista	8	1					2	\$76,560.00
91	Voces Ciudadanas	6	1						
<b>Total</b>		<b>490</b>	<b>72</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>64</b>	<b>\$4,896,232.05</b>

El Dictamen y el Proyecto de Resolución, dan cuenta de que 88 agrupaciones políticas nacionales continuaron con su registro vigente durante 2015 y 3 se hicieron acreedoras a la pérdida de registro.

#### **e. Observadores Electorales 2014-2015**

Las Organizaciones de Observadores Electorales están obligadas a presentar un informe en donde indican el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtuvieron para desempeñar sus actividades durante el proceso electoral.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los observadores presentaron sus informes, dentro de los treinta días posteriores al día de la jornada electoral.

Así pues, atendiendo al principio de legalidad, se respetaron los plazos para que los Observadores Electorales presentaran sus informes y para que la Unidad Técnica de Fiscalización, realizara su revisión, el cual fue de 20 días como lo estipula el artículo 289, numeral 1, inciso e) del Reglamento de Fiscalización

#### **I. Informes de Observadores Electorales**

El artículo 192, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales publicada en el Diario Oficial de la Federación, dispone que el Consejo General ejercerá las facultades de supervisión, seguimiento y control técnico y, en general, todos aquellos actos preparatorios a través de la Comisión de Fiscalización.

Se llevó a cabo un Proyecto de Apoyo a la Observación Electoral 2015, denominado "PAOE", integrado por recursos financieros aportados por el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Gobernación, con el propósito de apoyar a las organizaciones de la sociedad civil en la actividad de observación electoral para los procesos electorales 2014-2015.

En esa tesitura las organizaciones de observadores electorales recibieron apoyo de financiamiento del "Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2015", el cual fue administrado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral IIDH/CAPEL, con la finalidad de desarrollar diversos proyectos relacionados con la observación electoral en términos de la convocatoria de fecha 4 de mayo de 2015.

El diecisiete de julio de dos mil quince, venció el plazo para la entrega del primer informe por parte de las Organizaciones de Observadores Electorales que obtuvieron recursos del Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2015 a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral.

Sin embargo, la Secretaría Ejecutiva del Comité Técnico de Evaluación del Proyecto de Apoyo a la Observación Electoral 2015, solicitó considerar la posibilidad de acordar ante el Consejo General del INE la aprobación de dos fechas para la entrega de los informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtuvieron los observadores electorales para apoyar el desarrollo de actividades, considerando que hubo proyectos que fueron más allá de la Jornada Electoral. Por lo anterior, en la Décima Octava Sesión Extraordinaria de

la Comisión de Fiscalización, se aprobó el Acuerdo INE/CG413/2015 del Consejo General del INE por el que se aprobó la entrega de dos informes, siendo el segundo en fecha 28 de agosto de 2015, así como el otorgamiento de reconocimientos a las personas que realizaron actividades en apoyo a la observación electoral por parte de las organizaciones de observadores electorales.

Así, la Comisión de Fiscalización a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, registró 39 organizaciones de observadores electorales, que estuvieron obligados a rendir cuentas por haber recibido financiamiento público. En su oportunidad 37 entregaron su primer informe en tiempo y 2 extemporáneos, con relación a la entrega del segundo informe 31 lo hicieron en tiempo, 7 de manera extemporánea y hubo un caso que fue omiso.

No.	No. de Proyecto	Observadores Electorales	Presentados				Omisos
			Primer Informe		Segundo Informe		
			En tiempo	Extemporáneo	En tiempo	Extemporáneo	
1	1	Asesoría y Servicios Rurales, A.C.	✓		✓		
2	2	Organización Fuerza Ciudadana, A.C.	✓		✓		
3	3	Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, S.C. (CEPNA) Proyecto 3	✓		✓		
4	4	Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, S.C. (CEPNA) Proyecto 4	✓		✓		
5	5	Fundación Estado y Sociedad, A.C.	✓		✓		
6	7	Fundación Estado y Sociedad, A.C.	✓		✓		
7	10	Gente Diversa de Baja California, A.C.	✓		✓		
8	11	Fundación México Sustentable, A.C.	✓		✓		
9	13	Tendiendo Puentes, A.C.	✓			✓	
10	14	Fundación Nosotros los Jóvenes, A.C.	✓		✓		
11	15	Cualltepetl S.S.S.	✓		✓		
12	17	Movimiento Nacional de la Juventud Siglo XXI, A.C.	✓		✓		
13	18	Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	✓		✓		
14	19	Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	✓		✓		
15	20	Alianza Cívica de Nuevo León, A.C.	✓			✓	
16	21	Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX Nacional S.P.	✓		✓		
17	23	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE SOCIAL, A.C.	✓		✓		
18	24	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE SOCIAL, A.C.	✓		✓		
19	25	Eco-Ciudadanía del Futuro, A.C.	✓		✓		
20	27	Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios OMCIM, A.C.	✓		✓		
21	28	Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios OMCIM, A.C.	✓		✓		
22	30	Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica, A.C.	✓		✓		
23	32	Comisión Mexicana de Derechos Humanos de Chiapas, A.C.	✓			✓	
24	33	Fundación Murrieta, A.C.	✓		✓		
25	34	Fundación Limaxtum Ka Tlawaw, Caminemos Juntos, A.C.		✓	✓		
26	35	Fundación para la Democracia, A.C.	✓		✓		
27	36	ELIGE Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.	✓		✓		

No.	No. de Proyecto	Observadores Electorales	Presentados				Omisiones
			Primer Informe		Segundo Informe		
			En tiempo	Extemporáneo	En tiempo	Extemporáneo	
28	37	Centro Empresarial de Jalisco S.P. COPARMEX Jalisco	✓		✓		
29	42	Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C.	✓			✓	
30	49	Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, A.C.	✓		✓		
31	50	ATNCN MX-Atención México, A.C.	✓		✓		
32	56	Ourobours Actitud Ciudadana, A.C.	✓		✓		
33	58	Educación y Ciudadanía, A.C.	✓		✓		
34	63	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua	✓		✓		
35	64	Mujeres Chiapanecas en Movimiento, A.C.	✓				✓
36	66	Fundación para el Desarrollo Coatlucue, A.C.	✓			✓	
37	73	Democracia en Movimiento, A.C.		✓	✓		
38	80	Fundación Vértice Tolteca, A.C.	✓			✓	
39	81	Ethos Interacción Ciudadana Glocal, A.C.	✓			✓	
		<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>31</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

## II. Ingresos y gastos reportados en los Informes de Observadores Electorales

Las 39 organizaciones revisadas reportaron ingresos por \$28.5 millones de pesos y gastos por \$24.5 millones de pesos.

No. de Proyecto	Observadores Electorales	1er. Informe		2do. Informe	
		Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
1	Asesoría y Servicios Rurales, A.C.	300,000.00	203,646.49	0.00	96,653.56
2	Organización Fuerza Ciudadana, A.C.	270,000.00	80,596.70	300,000.00	219,410.30
3	Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, S.C. (CEPNA) Proyecto 3	630,000.00	206,800.45	700,000.00	493,199.55
4	Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, S.C. (CEPNA) Proyecto 4	360,000.00	134,040.00	400,000.00	268,080.00
5	Fundación Estado y Sociedad, A.C.	360,000.00	155,022.47	40,000.00	244,977.53
7	Fundación Estado y Sociedad, A.C.	360,000.00	144,000.00	40,000.00	256,000.00
10	Gente Diversa de Baja California, A.C.	350,000.00	350,000.00	35,000.00	207,000.00
11	Fundación México Sustentable, A.C.	540,000.00	269,493.87	60,000.00	329,731.00
13	Tendiendo Puentes, A.C.	448,820.00	424,800	49,780.00	73,000.00
14	Fundación Nosotros los Jóvenes, A.C.	630,000.00	432,848.75	87,406.71	284,557.96
15	Cualltepetl S.S.S.	900,000.00	655,636.61	900,000.00	900,001.61
17	Movimiento Nacional de la Juventud Siglo XXI, A.C.	320,000.00	320,000.00	320,000.00	320,000.00
18	Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	315,000.00	257,818.80	35,000.00	94,201.39
19	Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	755,451.00	759,310.36	83,939.00	81,973.11
20	Alianza Cívica de Nuevo León, A.C.	768,420.00	475,085.63	868,800.00	868,800.00
21	Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX Nacional S.P.	450,000.00	254,916.93	450,000.00	169,395.01

No. de Proyecto	Observadores Electorales	1er. Informe		2do. Informe	
		Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
23	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE SOCIAL, A.C.	599,273.01	179,181.44	599,273.01	665,858.90
24	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE SOCIAL, A.C.	697,549.89	755,055.43	697,549.89	263,099.75
25	Eco-Ciudadanía del Futuro, A.C.	405,000.00	442,923.00	45,000.00	7,000.00
27	Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios OMCIM, A.C.	254,250.00	244,565.03	282,500.00	282,500.00
28	Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios OMCIM, A.C.	630,000.00	603,165.50	700,000.00	700,000.00
30	Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica, A.C.	810,000.00	295,135.20	90,000.00	516,966.99
32	Comisión Mexicana de Derechos Humanos de Chiapas, A.C.	810,000.00	553,008.00	90,000.00	346,992.00
33	Fundación Murrieta, A.C.	630,000.00	618,524.35	70,000.00	81,348.01
34	Fundación Limaxtum Ka Tlawaw, Caminemos Juntos, A.C.	719,505.00	445,296.00	79,945.00	351,210.72
35	Fundación para la Democracia, A.C.	225,000.00	225,000.00	25,000.00	25,000.00
36	ELIGE Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.	350,000.00	166,546.55	35,000.00	183,453.45
37	Centro Empresarial de Jalisco S.P. COPARMEX Jalisco	315,000.00	282,935.53	0.00	18,833.00
42	Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C.	540,000.00	432,342.00	600,000.00	600,000.00
49	Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, A.C.	700,000.00	344,059.55	700,000.00	700,055.71
50	ATNCN MX-Atención México, A.C.	315,000.00	140,373.82	35,000	44,524.21
56	Ourobouros Actitud Ciudadana, A.C.	360,000.00	262,500.11	42,000.00	137,500.00
58	Educación y Ciudadanía, A.C.	467,100.00	351,687.20	51,900.00	167,312.80
63	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua	495,000.00	273,984.92	550,000.00	541,927.06
64	Mujeres Chiapanecas en Movimiento, A.C.	455,000.00	428,373.95	x	x
66	Fundación para el Desarrollo Coatlícue, A.C.	333,000.00	330,696.00	37,000	37,000.00
73	Democracia en Movimiento, A.C.	270,000.00	132,500.00	30,000.00	115,000.00
80	Fundación Vértice Tolteca, A.C.	225,000.00	201,600.00	25,000.00	48,400.00
81	Ethos Interacción Ciudadana Glocal, A.C.	891,900.00	834,942.60	99,100.00	156,101.50
<b>Total</b>		<b>\$19,255,268.90</b>	<b>\$ 13,668,413.24</b>	<b>\$ 9,254,193.61</b>	<b>\$ 10,897,065.12</b>

## V. ELECCIONES EXTRAORDINARIAS 2015-2016

Como resultado de las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral, durante el último tercio del año 2015, repuso la organización y desarrollo de comicios electorales para diputado federal, en el distrito federal 01 con cabecera en el municipio de Jesús María, Aguascalientes; con carácter local el municipio de Tapilula, Chiapas, para el cargo de ayuntamiento; para gobernador, en el estado de Colima; para diputado local en el distrito local 12, con cabecera en el municipio de Hidalgo y ayuntamiento en el municipio de Sahuayo, en el estado de Michoacán; para integrantes del ayuntamiento, en el municipio de Tixtla de Guerrero y la elección de ayuntamiento en el municipio de Huimilpan, en el estado de Querétaro.

Ante esta situación, correspondió a la Unidad Técnica de Fiscalización elaborar los correspondientes planes de trabajo, que fueron aprobados por la Comisión de Fiscalización, para dar origen al desarrollo de los trabajos de fiscalización de estos comicios extraordinarios.

### a. Precampaña

Corresponde al conjunto de actos que realizan los partidos políticos, sus militantes y los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular debidamente registrados por cada partido, de acuerdo a lo señalado en el artículo 193 del Reglamento de Fiscalización.

#### 1. Número de Precandidatos

El número de precandidatos registrados para candidatos a cargos de elección popular, en las entidades federativas donde se realizaron elecciones extraordinarias, fue el siguiente:

Partido Político	Aguascalientes	Chiapas	Colima	Michoacán		Guerrero	Querétaro	Total
	Diputado Federal	Ayto	Gobernador	Dip Loc	Ayto	Ayto	Ayto	
PAN	0	0	2	0	0	0	0	2
PRI	1	0	1	1	1	1	0	5
PRD	0	0	2	0	0	1	0	3
PT	0	0	0	1	0	0	0	1
MC	0	0	2	0	0	0	0	2
NUAL	0	0	0	0	0	0	0	0
PVEM	0	0	0	0	0	0	0	0
Morena	1	0	1	0	0	0	0	2
PH	0	0	1	0	0	0	0	1
PES	0	0	0	0	0	0	0	0
PPG	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	0
PCU	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0
PMC	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Aspirantes	0	N/A	0	1	1	0	0	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>18</b>

## 2. Actividades de Fiscalización

La Unidad Técnica de Fiscalización, en función de la capacidad de recursos humanos disponibles, realizó varias actividades de fiscalización, como fueron:

### 2.1 Monitoreo de Espectaculares

El monitoreo de anuncios espectaculares y propaganda colocados en la vía pública, como sabemos constituye una herramienta fundamental de compulsión para verificar y fiscalizar los recursos que los partidos políticos y precandidatos destinan para obtener el voto o promover a los precandidatos, candidatos y candidatos independientes a cargos de elección popular o bien a para promocionar genéricamente a un partido político y/o coalición, durante los procesos electorales, de acuerdo a lo señalado en el artículo 319 del Reglamento de Fiscalización.

Durante el periodo de precampaña, se realizaron monitoreos de espectaculares conforme al plan y programa de trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización, de los testigos identificados se desprendieron observaciones cuya numeralia se indica a continuación:

Partido Político	Aguascalientes	Chiapas	Colima	Michoacán			Guerrero	Querétaro	Total
	Diputado Federal	Ayto	Gobernador	Dip Loc	Ayto	Gen	Ayto	Ayto	
PAN	15	1	15	0	0	3	0	2	36
PRI	1	8	18	7	0	5	0	2	41
PRD	10	0	0	0	0	3	0	0	13
PT	7	3	0	3	0	2	0	1	16
MC	1	0	25	0	0	2	0	1	29
NUAL	2	0	0	0	0	0	0	1	3
PVEM	5	17	0	0	0	6	0	1	29
Morena	0	0	0	0	0	4	0	0	4
PH	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PES	0	0	0	0	0	0	0	1	1
PPG	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	0
PCU	N/A	14	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14
PMC	N/A	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2
Aspirantes	0	N/A	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>45</b>	<b>58</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>188</b>

### 2.2 Monitoreo de Prensa

Para el monitoreo de medios impresos, la Unidad Técnica de Fiscalización en colaboración con la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), realizó diversas actividades como fueron:

1. La CNCS y las juntas locales llevaron a cabo diariamente el monitoreo de los medios impresos, con la finalidad de localizar propaganda, con la revisión física de periódicos y revistas.
2. Se registró en la base de datos del Sistema Integral de Monitoreo, la información recopilada.
3. Los testigos y propaganda detectados fueron concentrados por la CNCS para su revisión, validación sistematización y clasificación.
4. La CNCS envió la información validada y el reporte de folios cargados en el Sistema del monitoreo de propaganda política a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Lo anterior en apego a lo señalado en el artículo 318 del Reglamento de Fiscalización.

De los testigos del monitoreo de prensa, identificados durante el periodo de precampaña, se desprendieron observaciones como se indica a continuación:

Partido Político	Aguascalientes	Chiapas	Colima	Michoacán		Guerrero	Querétaro	Total
	Diputado Federal	Ayto	Gobernador	Dip Loc	Ayto	Ayto	Ayto	
PAN	0	0	27	0	0	0	0	27
PRI	0	0	49	0	0	0	0	49
PRD	0	0	4	0	0	0	0	4
PT	0	0	0	0	0	0	0	0
MC	0	0	8	0	0	0	0	8
NUAL	0	0	1	0	0	0	0	1
PVEM	0	0	0	0	0	0	0	0
Morena	0	0	0	0	0	0	0	0
PH	0	0	0	0	0	0	0	0
PES	0	0	0	0	0	0	0	0
PPG	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	0
PCU	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0
PMC	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Aspirantes	0	N/A	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>89</b>

### 2.3 Visitas de Verificación

Las visitas de verificación realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización, tuvieron como objetivo revisar el cumplimiento de las obligaciones en materia de origen y aplicación de los recursos de los partidos políticos, y en su caso identificar la existencia de eventos o actos de precampaña, si existe la entrega de bienes o servicios relacionados con programas sociales, distribución de propaganda, contratación de inmuebles y equipo que sea utilizado en la realización de eventos, así como la utilización de vehículos en el traslado de simpatizantes o militantes de partidos políticos y precandidatos, que deriven en ingresos y egresos que deban ser reportados en los informes de precampaña, de acuerdo a lo establecido en los artículos 297 y 298 del Reglamento de Fiscalización.

La Unidad Técnica de Fiscalización, en función de la capacidad de recursos humanos disponibles, realizó visitas de verificación a casas de precampaña ubicadas en las entidades federativas donde se llevaron a cabo los procesos electorales extraordinarios, así como recorridos sobre sus principales avenidas.

#### 2.3.1. Visitas de Verificación a Casas de Precampaña

De las visitas de verificación a casas de precampaña, se derivó la realización de observaciones, la numeraria se indica a continuación:

Partido Político	Aguascalientes	Chiapas	Colima	Michoacán		Guerrero	Querétaro	Total
	Diputado Federal	Ayto	Gobernador	Dip Loc	Ayto	Ayto	Ayto	
PAN	0	0	1	0	0	0	0	1
PRI	0	0	1	0	0	0	0	1
PRD	0	0	0	0	0	0	0	0
PT	0	0	0	0	0	0	0	0
MC	0	0	1	0	0	0	0	1
NUAL	0	0	0	0	0	0	0	0
PVEM	0	0	0	0	0	0	0	0
Morena	0	0	0	0	0	0	0	0
PH	0	0	0	0	0	0	0	0
PES	0	0	0	0	0	0	0	0
PPG	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	0
PCU	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0
PMC	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Aspirantes	0	N/A	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

### 2.3.1 Visitas de Verificación a Eventos Públicos

Las visitas de verificación a eventos públicos y recorridos sobre las principales vialidades, se detallan a continuación:

Partido Político	Aguascalientes	Chiapas	Colima	Michoacán		Guerrero	Querétaro	Total
	Diputado Federal	Ayto	Gobernador	Dip Loc	Ayto	Ayto	Ayto	
PAN	0	0	6	0	0	0	0	6
PRI	0	0	12	1(*)	1(*)	0	0	14
PRD	0	0	3	0	0	0	0	3
PT	0	0	0	0	0	0	0	0
MC	0	0	0	0	0	0	0	0
NUAL	0	0	0	0	0	0	0	0
PVEM	0	0	0	0	0	0	0	0
Morena	0	0	0	0	0	0	0	0
PH	0	0	0	0	0	0	0	0
PES	0	0	0	0	0	0	0	0
PPG	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	0
PCU	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0
PMC	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0
Aspirantes	0	N/A	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23</b>

(\*) Procesos internos para la selección de candidatos a cargos de elección popular.  
En el municipio de Tapilula del estado de Chiapas, se realizó un recorrido en plazas y parques públicos.  
En el estado de Michoacán, se realizaron 6 recorridos en el distrito local 12 y 3 en el municipio de Sahuayo.

## b. Campaña

Corresponde al conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos nacionales y locales, las coaliciones, los candidatos y los candidatos independientes registrados para la obtención del voto, de acuerdo a lo señalado en artículo 199 del Reglamento de Fiscalización.

### 1. Número de Candidatos

Los candidatos son aquellos ciudadanos registrados ante el Instituto Nacional Electoral o ante el Organismo Público Local Electoral por un partido político o coalición en las modalidades que prevé la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales. Los registros en esta materia fueron los siguientes:

Partido Político	Aguascalientes	Chiapas	Colima	Michoacán		Guerrero	Querétaro	Total
	Diputado Federal	Ayto	Gobernador	Dip Loc	Ayto	Ayto	Ayto	
PAN	N/R	N/R	1	1	N/R	1	1	4
PRI	N/R	N/R	N/R	1	N/R	1	N/R	2
PRI-NUAL-PVEM-PT	N/R	N/R	1	N/R	N/R	N/R	N/R	1
PRI-NUAL-PVEM	N/R	N/R	N/R	N/R	1	N/R	1	2
PAN-NUAL	1	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	1
PAN-PRD-NUAL	N/R	N/R	N/R	N/R	1	N/R	N/R	1
PRI-PVEM	1	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	1
PRI-PVEM-PT	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	0
PRD-NUAL	N/R	N/R	N/R	1	N/R	N/R	N/R	1
PVEM	N/R	N/R	N/R	1	N/R	1	N/R	2
PRD	0	1	1	N/R	N/R	1	1	4
PT	1	N/R	N/R	1	N/R	1	1	4
MC	0	1	1	1	1	1	N/R	5
NUAL	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	1	N/R	1
Morena	1	N/R	1	1	1	1	1	6
PH	1	N/R	N/R	N/R	N/R	1	N/R	2
PES	1	1	1	1	1	N/R	1	6
PPG	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	0	N/R	0
PCU	N/R	1	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	1
PMC	N/R	1	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	1
Aspirantes	0	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	0	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>45</b>

## 2. Actividades de Fiscalización

La Unidad Técnica de Fiscalización, en función de la capacidad de recursos humanos disponibles, realizó las siguientes actividades de fiscalización.

### 2.1. Monitoreo de espectaculares

Durante el periodo de campaña, se realizaron monitoreos de espectaculares conforme al plan y programa de trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización, de los testigos identificados se desprendieron observaciones como se indica a continuación:

Partido Político	Aguascalientes	Chiapas	Colima	Michoacán			Guerrero	Querétaro	Total
	Diputado Federal	Ayto	Gobernador	Dip Loc	Ayto	Gen	Ayto	Ayto	
PAN	0	0	53	25	18	2	8	0	106
PRI	0	0	0	27	13	0	16	0	56
PRI-NUAL-PVEM-PT	0	0	25						25
PRI-NUAL-PVEM	0	0	0	0	0	0	0	3	3
PAN-NUAL	76	0	0	0	0	0	0	0	76
PAN-PRD-NIUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRI-PVEM	73	0	0	0	0	0	0	0	73
PRI-PVEM-PT	0	0	0	0	11	0	0	0	11
PRD-NUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PVEM	0	0	0	0	16	0	4	0	20
PRD	0	11	1	35	15	0	8	0	70
PT	17	0	0	12	3	0	19	1	52
MC	0	1	43	7	25	0	6	0	82
NUAL	0	0	0	0	4	0	3	0	7
Morena	6	0	1	0	5	0	8	2	22
PH	0	0	0	0	0	0	2	0	2
PES	1	2	0	0	0	0	0	2	5
PCU	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PMC	0	5	0	0	0	0	0	0	5
PAN-PRD	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Aspirantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>19</b>	<b>123</b>	<b>106</b>	<b>110</b>	<b>2</b>	<b>74</b>	<b>15</b>	<b>622</b>

## 2.2. Monitoreo de prensa

De los testigos del monitoreo de prensa, se desprendieron observaciones como se indica a continuación:

Partido Político	Aguascalientes	Chiapas	Colima	Michoacán		Guerrero	Querétaro	Total
	Diputado Federal	Ayto	Gobernador	Dip Loc	Ayto	Ayto	Ayto	
PAN	0	0	0	0	0	0	0	0
PRI	0	0	0	0	0	0	0	0
PRI-NUAL-PVEM-PT	0	0	4	0	0	0	0	4
PRI-NUAL-PVEM	0	0	0	0	0	0	0	0
PAN-NUAL	0	0	0	0	0	0	0	0
PAN-PRD-NUAL	0	0	0	0	0	0	0	0
PRI-PVEM	0	0	0	0	0	0	0	0
PRI-PVEM-PT	0	0	0	0	0	0	0	0
PRD-NUAL	0	0	0	0	0	0	0	0
PVEM	0	0	0	0	0	0	0	0
PRD	0	0	0	0	0	0	0	0
PT	0	0	0	0	0	0	0	0
MC	0	0	0	0	0	0	0	0
NUAL	0	0	0	0	0	0	0	0
Morena	0	0	0	0	0	0	0	0
PH	0	0	0	0	0	0	0	0
PES	0	0	0	0	0	0	0	0
PCU	0	0	0	0	0	0	0	0
PMC	0	0	0	0	0	0	0	0
Aspirantes	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

(\*) Información en proceso de análisis.

## 2.3. Visitas de verificación

### 2.3.1 Visitas de verificación a casas de campaña

De las visitas de verificación a casas de campaña, se derivó la determinación de observaciones, como se indica a continuación:

Partido Político	Aguascalientes	Chiapas	Colima	Michoacán		Guerrero	Querétaro	Total
	Diputado Federal	Ayto	Gobernador	Dip Loc	Ayto	Ayto	Ayto	
PAN	0	N/A	1	2	2	0	1	6
PRI	0	N/A	0	2	2	1	1	6
PRI-NUAL-PVEM-PT	0	N/A	1	0	0	0	0	1
PRI-NUAL-PVEM	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	0	0
PAN-NUAL	3	N/A	0	N/A	N/A	N/A	0	3
PAN-PRD-NUAL	0	N/A	0	N/A	N/A	0	0	0
PRI-PVEM	3	N/A	0	N/A	N/A	N/A	0	3
PRI-PVEM-PT	0	N/A	0	N/A	N/A	0	0	0
PRD-NUAL	0	N/A	0	N/A	N/A	0	0	0
PVEM	0	N/A	0	1	0	0	0	1
PRD	0	1	2	2	0	1	1	7
PT	3	N/A	0	2	0	0	0	5

Partido Político	Aguascalientes	Chiapas	Colima	Michoacán		Guerrero	Querétaro	Total
	Diputado Federal	Ayto	Gobernador	Dip Loc	Ayto	Ayto	Ayto	
MC	0	2	1	0	2	1	0	6
NUAL	0	N/A	0	0	0	0	0	0
Morena	3	N/A	0	0	2	1	0	6
PH	4	N/A	0	0	0	N/A	0	4
PES	2	0	0	0	2	N/A	1	5
PPG	0	N/A	0	N/A	N/A	0	N/A	0
PCU	0	2	0	0	0	0	0	2
PMC	0	1	0	0	0	0	0	1
Aspirantes	0	N/A	0	N/A	N/A	0	0	0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>56</b>

### 2.3.2 Visitas de verificación a eventos públicos

De las visitas de verificación a eventos públicos y recorridos sobre las principales avenidas de las entidades federativas donde se llevan, se originaron las siguientes observaciones:

Partido Político	Aguascalientes	Chiapas	Colima	Michoacán		Guerrero	Querétaro	Total
	Diputado Federal	Ayto	Gobernador	Dip Loc	Ayto	Ayto	Ayto	
PAN	0	0	6	1	6	2	4	19
PRI	0	N/A	0	3	4	3	0	10
PRI-NUAL-PVEM-PT	0	N/A	8	N/A	N/A	N/A	N/A	8
PRI-NUAL-PVEM	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	3	3
PAN-NUAL	5	N/A	0	N/A	N/A	N/A	0	5
PAN-PRD-NUAL	0	N/A	0	N/A	N/A	0	0	0
PRI-PVEM	7	N/A	0	N/A	N/A	N/A	0	7
PRI-PVEM-PT	0	N/A	0	N/A	N/A	0	0	0
PRD-NUAL	0	N/A	0	1	0	0	0	1
PVEM	0	N/A	0	2	0	0	0	2
PRD	0	0	4	0	0	2	4	10
PT	0	N/A	0	1	1	0	0	2
MC	0	1	4	0	0	1	0	6
NUAL	0	N/A	0	1	0	1	0	2
Morena	0	N/A	0	0	0	3	1	4
PH	2	N/A	0	0	0	0	0	2
PES	1	0	2	1	0	0	1	5
PPG	N/A	N/A	0	N/A	N/A	0	N/A	0
PCU	0	1	0	N/A	N/A	N/A	0	1
PMC	0	0	0	N/A	N/A	N/A	0	0
Aspirantes	0	N/A	0	N/A	N/A	0	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>87</b>

**3. Ingresos y gastos reportados**

En los informes de campaña, los partidos, coaliciones y candidatos independientes, serán incorporados los ingresos que recibieron dentro del periodo que se reporta, mientras que los gastos que se deben reportar en los informes de campaña serán los ejercidos dentro del periodo comprendido entre la fecha de registro de los candidatos en la elección correspondiente y hasta el fin de las campañas electorales, con cortes parciales cada treinta días, de acuerdo a lo establecido en el artículo 245 del Reglamento de Fiscalización.

Partido Político	Aguascalientes		Chiapas		Colima		Michoacán				Guerrero		Querétaro		Total		
	Diputado Federal		Ayto.		Gobernador		Diputado Local		Ayto.		Ayto.		Ayto.		Ingresos	Egresos	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
PAN	N/A	N/A	N/A	N/A				792,997.25	316,170.45	121,115.60	19,393.89	19,115.99	286,503.17	271,213.87	\$622,067.51	\$1,204,442.71	
PRI	N/A	N/A	N/A	N/A				780,031.98	265,323.98	204,532.88	43,748.95	43,656.12	N/A	N/A	309,072.93	1,028,220.98	
PRI-NUAL-PVEM	N/A	N/A	N/A	N/A				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	294,846.88	294,846.88	294,846.88	294,846.88	
PAN-NUAL	503,980.59	503,729.23	N/A	N/A				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	503,980.59	503,729.23	
PAN-PRD-NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A				N/A	N/P	N/P	N/A	N/A	N/A	N/A			
PRI-PVEM	416,740.92	401,340.60	N/A	N/A				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	416,740.92	401,340.60	
PRI-PVEM-PT	N/A	N/A	N/A	N/A				N/A	N/P	N/P	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	
PRD-NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
PRD	N/A	N/R	63,453.18	63,074.20				284,234.40	47,970.64	47,970.64	53,554.97	37,421.22	59,899.12	51,541.49	224,877.91	484,241.95	
PT	28,300.00	137,671.80	N/A	N/A				348,788.48	117,341.52	117,341.52	13,976.21	11,797.20	292,050.00	292,050.00	451,667.73	907,649.00	
MC	N/A	N/A	304,899.52	304,899.52				269,935.67	122,864.27	122,864.27	62,761.00	62,761.00	0	0	490,524.79	760,460.46	
NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A				528,941.88	528,941.88	54,829.90	54,829.90	26,676.47	26,676.47	N/A	N/A	610,448.25	610,448.25
PVEM	N/A	N/A	N/A	N/A				180,799.94	180,631.12	48,664.16	48,007.53	26,239.29	14,481.00	N/A	N/A	255,703.39	243,119.65
MORENA	187,870.00	187,870.00	N/A	N/A				5,300.00	5,300.00	50,705.00	50,705.00	19,875.91	19,875.91	61,110.52	61,203.17	324,861.43	324,954.08
PH	33,882.73	33,882.74	N/A	N/A				N/A	N/A	N/A	N/A	N/P	N/P	0	0	33,882.73	33,882.74
PES	87,038.21	87,038.21	6,560.50	6,560.50				164,139.00	164,139.00	126,995.60	126,995.60	N/A	N/P	N/P	N/P	384,733.31	384,733.31
PCU	N/A	N/A	33,885.46	33,885.46				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	33,885.46	33,885.46	
PMC	N/A	N/A	12,893.01	12,892.51				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12,893.01	12,892.51	
Aspirantes	N/A	N/R	N/A	N/A				N/A	N/A	N/A	N/A	N/P	0	0	0.0	0.000	
<b>Total</b>	<b>\$1,257,812.45</b>	<b>\$1,351,532.58</b>	<b>\$421,691.67</b>	<b>\$421,312.19</b>				<b>\$879,180.82</b>	<b>\$3,354,999.78</b>	<b>\$1,150,865.52</b>	<b>\$894,362.94</b>	<b>\$266,226.69</b>	<b>\$235,784.91</b>	<b>\$994,409.69</b>	<b>\$970,855.41</b>	<b>\$4,970,186.84</b>	<b>\$7,228,847.81</b>

#### 4. Principales observaciones

Las observaciones generadas de la revisión a los informes de campaña presentados por los partidos políticos y aspirantes a la autoridad electoral, se refieren a los siguientes rubros:

Aguascalientes														
Partido Político	Informes Omisos	Informes Extemporáneos	Pólizas sin Soporte Documental		Gastos no Reportados									
					Espectaculares		Prensa		Publicidad en Casas de Precampaña		Publicidad en Eventos Públicos		Producción de Radio y TV	
	Núm.	Núm.	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto
PAN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRI-NUAL-PVEM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PAN-NUAL	0	0	6	\$505,941.27	23	No determinado	0	0	0	0	1,526	No determinado	2	No determinado
PAN-PRD-NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRI-PVEM	0	0	4	\$416,840.60	46	No determinado	0	0	0	0	6	No determinado	8	No determinado
PRI-PVEM-PT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRD-NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PVEM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PT	0	0	2	\$68,671.80	2	No determinado							4	No determinado
MC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Morena	0	0	4	\$200,523.81	1	No determinado							2	No determinado
PH	0	0	5	\$74,210.71	0	0	0	0	0	0	0	0	4	No determinado
PES	0	0	8	\$87,038.21	0	0	0	0	0	0	0	0	4	No determinado
PCU	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PMC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aspirantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>\$1,353,226.40</b>	<b>72</b>	<b>No determinado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,532</b>	<b>No determinado</b>	<b>24</b>	<b>No determinado</b>

Chiapas														
Partido Político	Informes Omisos	Informes Extemporáneos	Pólizas sin Soporte Documental		Gastos no Reportados									
					Espectaculares		Prensa		Publicidad en Casas de Precampaña		Publicidad en Eventos Públicos		Producción de Radio y TV	
	Núm.	Núm.	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto
PAN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRI-NUAL-PVEM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PAN-NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PAN-PRD-NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRI-PVEM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRI-PVEM-PT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRD-NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PVEM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRD	0	0	1	\$3,500.00	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A
PT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MC	0	0	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	1	N/A
NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Morena	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PH	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PES	0	0	1	\$6,560.50	1 (1)	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	1	N/A
PCU	0	0	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	1	N/A
PMC	0	0	0	N/A	1 (2)	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	1	N/A
Aspirantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>\$10,060.50</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

Michoacán														
Partido Político	Informes Omisos	Informes Extemporáneos	Pólizas sin Soporte Documental		Gastos no Reportados									
					Espectaculares		Prensa		Publicidad en Casas de Precampaña		Publicidad en Eventos Públicos		Producción de Radio y TV	
					Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto
PAN	0	0	0	0	3	-	0	0	2	-	2	-	3	-
PRI	0	0	0	0	3	-	0	0	2	-	2	-	3	-
PRI-NUAL-PVEM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PAN-NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PAN-PRD-NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRI-PVEM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRI-PVEM-PT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRD-NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PVEM	0	0	0	0	2	-	0	0	0	0	1	-	1	-
PRD	0	0	0	0	1	-	0	0	1	-	2	-	2	-
PT	0	0	1	13,000.00	3	-	0	0	0	0	1	0	1	-
MC	0	0	0	0	1	-	0	0	1	-	0	0	1	-
NUAL	0	0	0	0	1	-	0	0	1	-	0	0	2	-
MORENA	0	0	0	0	3	-	0	0	1	-	0	0	1	-
PH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PES	0	0	1	84,595.08	0	0	0	0	0	0	1	-	1	-
PCU	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PMC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aspirantes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>97,595.08</b>	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>-</b>

Guerrero														
Partido Político	Informes Omisos	Informes Extemporáneos	Pólizas sin Soporte Documental		Gastos no Reportados									
					Espectaculares		Prensa		Publicidad en Casas de Precampaña		Publicidad en Eventos Públicos		Producción de Radio y TV	
					Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto
PAN	0	0	2	\$38,115.98	8	(*)	0	0	0	0	2	(*)	0	0
PRI	0	0	0	0	4	(*)	0	0	0	0	2	(*)	0	0
PRI-NUAL-PVEM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PAN-NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PAN-PRD-NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRI-PVEM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRI-PVEM-PT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRD-NUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PVEM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRD	0	0	0	0	5	(*)	0	0	0	0	0	0	0	0
PT	0	0	0	0	19	(*)	0	0	0	0	2	(*)	0	0
MC	0	0	0	0	5	(*)	1	(*)	0	0	1	(*)	0	0
NUAL	0	0	2	23,319.20	2	(*)	0	0	0	0	1	(*)	0	0
Morena	0	0	0	0	8	(*)	0	0	0	0	2	(*)	0	0
PH	1	0	0	0	2	(*)	0	0	0	0	0	0	0	0
PES	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
PPG	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
PCU	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PMC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aspirantes	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>\$61,435.18</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Querétaro														
Partido Político	Informes Omisos	Informes Extemporáneos	Pólizas sin Soporte Documental		Gastos no Reportados									
					Espectaculares		Prensa		Publicidad en Casas de Precampaña		Publicidad en Eventos Públicos		Producción de Radio y TV	
	Núm.	Núm.	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto
PAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
PRI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRI-NUAL-PVEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAN-NUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAN-PRD-NUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRI-PVEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRI-PVEM-PT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRD-NUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PVEM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PRD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
PT	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
MC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0
PH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PCU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PMC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aspirantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

**VI. FISCALIZACIÓN 2015-2016**

**a. Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016**

De la misma manera en el mes de septiembre de 2015, dio inicio el desarrollo de comicios locales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

A principios de 2016, se previó la realización de una elección especial para elegir a los integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, considerando ésta la entrega de informes de campaña, únicamente.

Por lo que conforme a la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Comisión de Fiscalización a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, obtuvo la información de los procesos de precampaña y campaña, que a continuación se detalla:

**PRECAMPAÑA**

**AGUASCALIENTES**

Partido	Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
				En tiempo	Extemporáneo	
PAN	51	51	51	51	0	0
PRI	15	15	15	14	1	0
PRD	80	80	79	79	0	1
PVEM	47	47	47	47	0	0
MC	10	10	10	0	10	0
NUAL	34	34	34	25	9	0
Aspirante	28	28	23	18	5	5
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>265</b>	<b>259</b>	<b>234</b>	<b>25</b>	<b>6</b>

**BAJA CALIFORNIA**

Partido	Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
				En tiempo	Extemporáneo	
PAN	34	34	30	30	0	4
PRI	10	10	10	7	3	0
PRD	124	124	58	16	42	66
PBC	29	29	29	21	8	0
PPC	9	9	0	0	0	9
Aspirante	43	43	29	23	6	14
<b>Total</b>	<b>249</b>	<b>249</b>	<b>156</b>	<b>97</b>	<b>59</b>	<b>93</b>

**CHIHUAHUA**

Partido	Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
				En tiempo	Extemporáneo	
PAN	30	30	30	30	0	0
PRI	148	148	147	146	1	1
PRD	84	84	84	81	3	0
Morena	37	37	36	36	0	1
MC	44	44	44	44	0	0
NUAL	22	22	22	22	0	0
Aspirante	29	29	11	10	1	18
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>394</b>	<b>374</b>	<b>369</b>	<b>5</b>	<b>20</b>

**DURANGO**

Partido	Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
				En tiempo	Extemporáneo	
PAN	129	129	129	97	32	0
PRI	51	51	51	51	0	0
PRD	59	59	0	0	0	59
PVEM	1	1	1	1	0	0
Morena	1	1	0	0	0	1
PT	4	4	1	0	1	3
Aspirante	39	39	25	20	5	14
<b>Total</b>	<b>284</b>	<b>284</b>	<b>207</b>	<b>169</b>	<b>38</b>	<b>77</b>

**HIDALGO**

Partido	Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
				En tiempo	Extemporáneo	
PAN	20	20	20	0	20	0
PRI	80	80	80	0	80	0
PRD	255	255	253	209	44	2
Morena	100	100	99	0	99	1
PT	66	66	34	0	34	32
MC	41	41	41	40	1	0
Aspirante	47	47	38	35	3	9
<b>Total</b>	<b>609</b>	<b>609</b>	<b>565</b>	<b>284</b>	<b>281</b>	<b>44</b>

**OAXACA**

Partido	Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
				En tiempo	Extemporáneo	
PAN	165	165	165	163	2	0
PRI	75	75	75	75	0	0
PRD	863	863	343	82	261	520
Morena	2	2	1	0	1	1
MC	96	96	96	96	0	0
NUAL	131	131	131	131	0	0
PRS	23	23	23	22	1	0
Partido Socialdemócrata de Oaxaca	1	1	0	0	0	1
Aspirante	58	58	49	42	7	9
<b>Total</b>	<b>1,414</b>	<b>1,414</b>	<b>883</b>	<b>611</b>	<b>272</b>	<b>531</b>

**PUEBLA**

Partido	Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
				En tiempo	Extemporáneo	
PAN	2	2	2	2	0	0
PRI	1	1	1	1	0	0
Morena	2	2	2	2	0	0
Aspirante	7	7	5	4	1	2
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

**QUINTANA ROO**

Partido	Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
				En tiempo	Extemporáneo	
PAN	2	2	2	2	0	0
PRI	16	16	16	10	6	0
PRD	40	40	40	40	0	0
PVEM	2	2	2	2	0	0
Morena	1	1	1	0	1	0
PT	1	1	1	0	1	0
Aspirante	11	11	5	3	2	6
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>73</b>	<b>67</b>	<b>57</b>	<b>10</b>	<b>6</b>

**SINALOA**

Partido	Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
				En tiempo	Extemporáneo	
PAN	90	90	87	38	49	3
PRI	40	40	40	40	0	0
PRD	41	41	41	41	0	0
MC	38	38	38	29	9	0
NUAL	3	3	1	0	1	2
Aspirante	43	43	32	31	1	11
<b>Total</b>	<b>255</b>	<b>255</b>	<b>239</b>	<b>179</b>	<b>60</b>	<b>16</b>

**TAMAULIPAS**

Partido	Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
				En tiempo	Extemporáneo	
PAN	110	110	110	110	0	0
PRI	57	57	57	57	0	0
PRD	120	120	118	0	118	2
MC	21	21	21	15	6	0
Aspirante	56	56	32	26	6	24
<b>Total</b>	<b>364</b>	<b>364</b>	<b>338</b>	<b>208</b>	<b>130</b>	<b>26</b>

**TLAXCALA**

Partido	Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
				En tiempo	Extemporáneo	
PAN	354	354	354	354	0	0
PRI	12	12	12	2	10	0
PRD	265	265	264	112	152	1
MC	48	48	48	47	1	0
NUAL	58	58	58	0	58	0
PAC	86	86	86	85	1	0
PS	169	169	160	11	149	9
Aspirante	38	38	30	22	8	8
<b>Total</b>	<b>1,030</b>	<b>1,030</b>	<b>1,012</b>	<b>633</b>	<b>379</b>	<b>18</b>

**VERACRUZ**

Partido	Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
				En tiempo	Extemporáneo	
PAN	2	2	2	2	0	0
PRI	24	24	24	24	0	0
PRD	65	65	65	65	0	0
Morena	31	31	31	31	0	0
MC	14	14	14	14	0	0
AVE	20	20	20	0	20	0
Aspirante	75	75	36	25	11	39
<b>Total</b>	<b>231</b>	<b>231</b>	<b>192</b>	<b>161</b>	<b>31</b>	<b>39</b>

**ZACATECAS**

Partido	Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
				En tiempo	Extemporáneo	
PAN	6	6	6	6	0	0
PRI	94	94	94	37	57	0
PRD	239	239	237	213	24	2
PVEM	9	9	9	0	9	0
Morena	1	1	0	0	0	1
PT	120	120	108	0	108	12
MC	102	102	66	0	66	36
Aspirante	30	30	28	24	4	2
<b>Total</b>	<b>601</b>	<b>601</b>	<b>548</b>	<b>280</b>	<b>268</b>	<b>53</b>

**TOTAL PRECAMPAÑA**

Número de precandidatos y aspirantes	Informes esperados	Informes presentados	Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
			En tiempo	Extemporáneo	
5,781	5,781	4,850	3,291	1,559	931

**CAMPAÑA**

**ELECCIÓN LOCAL**

**AGUASCALIENTES**

Partido	Total de Candidatos	Informes totales esperados	Presentados por periodo		Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones totales
			1	2	En tiempo	Extemporáneo	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	30	55	30	25	55	0	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	2	3	2	1	3	0	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	30	55	30	25	55	0	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	12	19	12	7	16	3	0
Morena	29	53	24	24	48	0	5
PARTIDO DEL TRABAJO	2	3	2	0	1	1	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	29	53	29	24	52	1	0
NUEVA ALIANZA	2	3	2	1	3	0	0
ENCUENTRO SOCIAL	30	55	30	25	55	0	0
AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS	28	52	28	24	52	0	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	16	29	15	12	19	8	2
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>380</b>	<b>204</b>	<b>168</b>	<b>359</b>	<b>13</b>	<b>8</b>

**BAJA CALIFORNIA**

Partido	Total de candidatos	Informes esperados	Presentados por periodo		Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones totales
			1	2	En tiempo	Extemporáneo	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	22	44	22	22	44	0	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1	2	1	1	2	0	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	21	41	16	15	29	2	10
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1	2	1	1	1	1	0
Morena	22	43	21	22	43	0	0
PARTIDO DEL TRABAJO	1	2	1	1	1	1	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	22	44	22	22	44	0	0
NUEVA ALIANZA	1	2	1	1	2	0	0
ENCUENTRO SOCIAL	22	44	22	22	22	22	0
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	22	43	15	16	25	6	12
PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS	22	43	0	0	0	0	43
PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA	20	37	17	0	0	17	20
MUNICIPALISTA DE B.C.	22	44	9	22	27	4	13
PRI-PT-NUEVA ALIANZA-PVEM	21	42	21	21	38	4	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	15	27	11	15	20	6	1
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>460</b>	<b>180</b>	<b>181</b>	<b>298</b>	<b>63</b>	<b>99</b>

**CHIHUAHUA**

Partido	Total de candidatos	Informes esperados	Presentados por periodo		Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones Totales
			1	2	En tiempo	Extemporáneo	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	157	158	157	1	158	0	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	61	61	61	0	61	0	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	116	117	114	1	3	112	2
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	51	51	51	0	24	27	0
Morena	108	109	108	1	109	0	0
PARTIDO DEL TRABAJO	37	37	37	0	0	37	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	103	104	103	1	104	0	0
NUEVA ALIANZA	59	59	59	0	42	17	0
ENCUENTRO SOCIAL	65	65	65	0	0	65	0
PRI-NUEVA_ALIANZA-PT-PVEM	96	97	96	1	94	3	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	14	15	10	1	9	2	4
<b>Total</b>	<b>867</b>	<b>873</b>	<b>861</b>	<b>6</b>	<b>604</b>	<b>263</b>	<b>6</b>

**DURANGO**

Partido	Total de candidatos	Informes totales esperados	Presentados por periodo		Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones totales
			1	2	En tiempo	Extemporáneo	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	55	74	55	19	74	0	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	39	54	39	15	54	0	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	55	74	55	19	73	1	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	36	47	33	14	46	1	0
Morena	52	65	46	19	65	0	0
PARTIDO DEL TRABAJO	54	67	25	17	21	21	25
MOVIMIENTO CIUDADANO	23	36	23	13	36	0	0
NUEVA ALIANZA	34	34	22	12	33	1	0
ENCUENTRO SOCIAL	36	55	36	19	54	1	0
PARTIDO DURANGUENSE	27	26	15	11	25	1	0
COALICIÓN PRI, PVEM, PNA Y PD	16	20	16	4	20	0	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	24	35	21	11	27	5	3
<b>Total</b>	<b>451</b>	<b>587</b>	<b>386</b>	<b>173</b>	<b>528</b>	<b>31</b>	<b>28</b>

**HIDALGO**

Partido	Total de candidatos	Informes totales esperados	Presentados por periodo		Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones totales
			1	2	En tiempo	Extemporáneo	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	96	114	95	19	111	3	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	57	69	57	12	69	0	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	94	113	94	19	113	0	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	46	58	45	12	46	11	1
Morena	93	112	93	19	112	0	0
PARTIDO DEL TRABAJO	75	94	74	19	93	0	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	74	92	74	18	91	1	0
NUEVA ALIANZA	57	69	57	12	47	22	0
ENCUENTRO SOCIAL	87	105	87	18	105	0	0
UN HIDALGO CON RUMBO	46	53	46	7	53	0	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	38	38	34	0	32	2	4
<b>Total</b>	<b>763</b>	<b>917</b>	<b>756</b>	<b>155</b>	<b>872</b>	<b>39</b>	<b>6</b>

**OAXACA**

Partido	Total de candidatos	Informes totales esperados	Presentados por periodo		Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones totales
			1	2	En tiempo	Extemporáneo	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	7	7	7	0	7	0	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	16	16	16	0	15	1	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	8	8	8	0	8	0	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	16	16	16	0	15	1	0
Morena	178	179	178	1	179	0	0
PARTIDO DEL TRABAJO	162	163	61	1	50	12	101
MOVIMIENTO CIUDADANO	132	132	132	0	131	1	0
NUEVA ALIANZA	99	99	99	0	98	1	0
ENCUENTRO SOCIAL	8	8	8	0	8	0	0
PARTIDO RENOVACION SOCIAL	70	71	70	1	71	0	0
PARTIDO SOCIALDEMOCRATA DE OAXACA	115	115	49	1	0	50	65
PARTIDO UNIDAD POPULAR	90	91	89	1	90	0	1
CON RUMBO Y ESTABILIDAD POR OAXACA	165	166	165	1	164	2	0
PVEM-PRI	162	162	162	0	154	8	0
PVEM-PRI-NUEVA ALIANZA	1	2	1	1	2	0	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	47	47	41	0	28	13	6
<b>Total</b>	<b>1,276</b>	<b>1,282</b>	<b>1,102</b>	<b>7</b>	<b>1,020</b>	<b>89</b>	<b>173</b>

**PUEBLA**

Partido	Total de candidatos	Informes totales esperados	Presentados por periodo		Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones totales
			1	2	En tiempo	Extemporáneo	
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1	2	1	1	2	0	0
Morena	1	2	1	1	2	0	0
ENCUENTRO SOCIAL	1	2	1	1	2	0	0
SIGAMOS ADELANTE	1	2	1	1	2	0	0
PRI-PVEM	1	2	1	1	2	0	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	1	2	1	1	2	0	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**QUINTANA ROO**

Partido	Total de candidatos	Informes totales esperados	Presentados por periodo		Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones totales
			1	2	En tiempo	Extemporáneo	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3	3	3	0	3	0	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	3	3	3	0	3	0	0
Morena	27	39	27	12	39	0	0
PARTIDO DEL TRABAJO	27	39	27	12	38	1	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	26	37	26	11	37	0	0
NUEVA ALIANZA	3	3	3	0	3	0	0
ENCUENTRO SOCIAL	27	39	21	12	33	0	6
SOMOS QUINTANA ROO	24	36	24	12	36	0	0
QUINTANA ROO UNE, UNA NUEVA ESPERANZA	27	39	27	12	39	0	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	3	6	3	3	5	1	0
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>244</b>	<b>164</b>	<b>74</b>	<b>236</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

**SINALOA**

Partido	Total de candidatos	Informes totales esperados	Presentados por periodo		Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones totales
			1	2	En tiempo	Extemporáneo	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	43	86	43	43	86	0	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	34	68	34	34	68	0	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	43	86	43	43	86	0	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	29	58	29	29	57	1	0
Morena	43	86	43	43	86	0	0
PARTIDO DEL TRABAJO	36	72	36	36	67	5	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	43	86	43	43	86	0	0
NUEVA ALIANZA	28	56	28	28	44	12	0
ENCUENTRO SOCIAL	38	76	34	38	29	43	4
PARTIDO SINALOENSE	43	86	43	43	86	0	0
PVEM-PRI-NUEVA ALIANZA	9	18	9	9	18	0	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	31	62	21	21	27	15	20
<b>Total</b>	<b>420</b>	<b>840</b>	<b>406</b>	<b>410</b>	<b>740</b>	<b>76</b>	<b>24</b>

**TAMAULIPAS**

Partido	Total de candidatos	Informes totales esperados	Presentados por periodo		Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones totales
			1	2	En tiempo	Extemporáneo	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	66	132	66	66	132	0	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	25	50	25	25	50	0	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	62	123	61	62	121	2	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	20	40	20	20	40	0	0
Morena	60	120	60	60	120	0	0
PARTIDO DEL TRABAJO	49	98	46	49	95	0	3
MOVIMIENTO CIUDADANO	38	76	38	38	74	2	0
NUEVA ALIANZA	20	40	20	20	38	2	0
ENCUENTRO SOCIAL	58	116	58	58	116	0	0
COALICIÓN PARCIAL PRI, PVEM Y NA	38	76	38	38	76	0	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	24	48	15	19	25	9	14
<b>Total</b>	<b>460</b>	<b>919</b>	<b>447</b>	<b>455</b>	<b>887</b>	<b>15</b>	<b>17</b>

**TLAXCALA**

Partido	Total de candidatos	Informes totales esperados	Presentados por periodo		Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones totales
			1	2	En tiempo	Extemporáneo	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	332	333	329	1	330	0	3
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	326	326	326	0	326	0	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	301	302	299	1	300	0	2
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	225	225	225	0	121	104	0
Morena	248	248	247	1	248	0	0
PARTIDO DEL TRABAJO	174	160	159	0	55	104	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	197	198	197	1	198	0	0
NUEVA ALIANZA	177	177	177	0	168	9	0
ENCUENTRO SOCIAL	127	127	126	1	115	12	0
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA	276	277	275	1	259	17	1
PARTIDO SOCIALISTA	227	227	128	0	85	43	99
NUEVA ALIANZA-PS-PRI-PVEM	1	2	1	1	2	0	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	32	33	32	1	27	6	0
<b>Total</b>	<b>2,643</b>	<b>2,635</b>	<b>2,521</b>	<b>8</b>	<b>2,234</b>	<b>295</b>	<b>106</b>

**VERACRUZ**

Partido	Total de candidatos	Informes totales esperados	Presentados por periodo		Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones totales
			1	2	En tiempo	Extemporáneo	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	16	16	16	0	16	0	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	16	16	16	0	16	0	0
Morena	31	32	31	1	32	0	0
PARTIDO DEL TRABAJO	31	32	31	1	32	0	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	31	32	31	1	32	0	0
NUEVA ALIANZA	16	16	16	0	16	0	0
ENCUENTRO SOCIAL	31	32	31	1	32	0	0
ALTERNATIVA VERACRUZANA	16	16	16	0	16	0	0
PARA MEJORAR VERACRUZ	15	16	15	1	16	0	0
UNIDOS PARA RESCATAR VERACRUZ	31	32	31	1	32	0	0
PARTIDO CARDENISTA	30	30	30	0	30	0	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	17	18	15	1	13	3	2
<b>Total</b>	<b>281</b>	<b>288</b>	<b>279</b>	<b>7</b>	<b>283</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

**ZACATECAS**

Partido	Total de candidatos	Informes totales esperados	Presentados por periodo		Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones totales
			1	2	En tiempo	Extemporáneo	
Morena	73	146	72	73	145	0	1
PARTIDO DEL TRABAJO	67	134	67	67	132	2	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	54	108	54	54	107	1	0
NUEVA ALIANZA	33	66	33	33	66	0	0
ENCUENTRO SOCIAL	56	112	16	56	55	17	40
ZACATECAS PRIMERO	77	154	77	77	153	1	0
UNIDOS POR ZACATECAS	75	150	75	75	120	30	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	24	48	23	22	42	3	3
<b>Total</b>	<b>459</b>	<b>918</b>	<b>417</b>	<b>457</b>	<b>820</b>	<b>54</b>	<b>44</b>

**ELECCIÓN ESPECIAL**

**CIUDAD DE MÉXICO**

Partido	Total de candidatos	Informes esperados	Presentados por periodo			Oportunidad en la presentación de informes		Omisiones totales
			1	2	3	En tiempo	Extemporáneo	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	1	3	1	1	1	3	0	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1	3	1	1	1	3	0	0
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	1	3	1	1	1	3	0	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1	3	1	1	1	3	0	0
Morena	1	3	1	1	1	3	0	0
PARTIDO DEL TRABAJO	1	3	1	0	1	2	0	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	1	3	1	1	1	3	0	0
NUEVA ALIANZA	1	3	1	1	1	2	1	0
ENCUENTRO SOCIAL	1	3	1	1	1	2	1	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	21	40	6	11	20	32	5	3
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>67</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>56</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

**TOTAL CAMPAÑA**

Número de Candidatos y Candidatos Independientes	Informes esperados	Informes presentados por periodo			Oportunidad en la entrega de informes		Informes omisos
		1	2	3	En tiempo	Extemporáneo	
8,271	10,422	7,744	2,126	29	8,949	950	523

Además, se llevaron a cabo auditorías y verificaciones a partir de los informes previstos, de conformidad con las obligaciones impuestas a los partidos políticos.

**Montos determinados en la revisión de Ingresos y Gastos de Precampaña**
**Ingresos**

PARTIDO POLÍTICO	APORTACIONES DE LOS CDD'S O CDM'S	APORTACIONES DE LOS PRECANDIDATOS DE MR Y RP	APORTACIONES DE MILITANTES	APORTACIONES SIMPATIZANTES	APORTACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL	APORTACIONES DEL ASPIRANTE O PRECANDIDATO	AUTOFINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FEDERALES	OTROS INGRESOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS	TOTAL INGRESOS
Local	24,465.00	23,675.00	5,052,439.82	23,852,160.10	11,506,877.17	11,711,670.61	16,500.00	18,259,311.40	87,138.92	1,978.76	70,536,216.78

**Gastos**

PARTIDO POLÍTICO	PROPAGANDA	PROPAGANDA UTILITARIA	OPERATIVOS	PROPAGANDA EN SALAS DE CINE	PROPAGANDA EXHIBIDA EN PAGINAS DE INTERNET	DIARIOS REVISTAS Y OTROS MEDIOS IMPRESOS	PROPAGANDA EN VIA PUBLICA	GASTOS FINANCIEROS	PROPAGANDA EN RADIO Y T.V.	TOTAL DE GASTOS
Local	9,811,364.10	5,518,398.19	25,146,589.87	-	2,885,824.84	1,140,738.28	20,530,793.14	63,163.02	1,358,845.16	66,455,716.60

**Montos determinados en la revisión de Ingresos y Gastos Campaña.**

**Ingresos**

Partido Político	Aportaciones del Comité Ejecutivo Estatal	Aportaciones de los CDD o CDM	Aportaciones de la Concentradora del CEE	Financiamiento Público a Candidatos Independientes	Aportaciones del Candidato	Aportaciones de los Candidatos MR COA	Aportaciones de los Candidatos MR y RP	Aportaciones de Militantes	Aportaciones de Simpatizantes	Autofinanciamiento	Rendimientos Bancarios	Transferencias de Recursos Federales	Otros Ingresos	Total de Ingresos
Local	458,492,645.22	1,956,145.74	497,774,825.08	22,585,352.08	48,953,302.69	591,955.24	7,878,178.19	12,694,521.59	129,403,944.08	440,969.59	236,095.62	316,227,855.57	3,245,581.28	1,500,481,371.97

**Gastos**

Partido Político	Propaganda	Propaganda Utilitaria	Operativos	Propaganda Exhibida en Salas de Cine	Propaganda Exhibida en Páginas de Internet	Diarios, Revistas y Otros Medios Impresos	Producción de Mensajes para Radio y T.V.	Propaganda en Vía Pública	Financieros	Total de Gastos
Local	352,815,774.99	372,506,973.01	406,999,242.04	17,744,983.07	51,782,660.28	35,028,099.89	54,385,009.44	220,189,124.92	933,279.34	1,512,385,146.98

**Alcances de la fiscalización del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 y del Proceso Especial de la Ciudad de México**

12 elecciones de gobernador 1 Proceso Especial (CDMX) 1 Proceso Intermedio (BCN)	8,271 candidatos locales entre gubernaturas, diputaciones, ayuntamientos, presidenetes de comunidad y síndicos	1,226 cargos de elección popular
Fueron registradas 122,938 pólizas en el SIF	Evidencia de 17,457 testigos espectaculares, bardas, mantas, entre otros	Montos involucrados en campañas Ingresos 1,500 mdp Gastos 1,512 mdp

## VII. SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

### a. PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL ORDINARIO 2014-2015

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE	APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL 12/08/2015	RESOLUCIÓN CHIAPAS 2/09/2015	SALDO APROBADO 2/09/2015	ACATAMIENTO 30/09/2015	SALDO DESPUES DE ACATAMIENTO	ACATAMIENTO 14/10/2015	SALDO DESPUES DE ACATAMIENTO	ACATAMIENTO 16/12/2015	SALDO DESPUES DE ACATAMIENTO
PAN	45,103,294.12	816,034.10	45,919,328.22	-481,661.10	45,437,667.12	0.00	45,437,667.12	-30,000.00	45,407,667.12
PRI	21,651,627.31	383,447.00	22,035,074.31	0.00	22,035,074.31	-42,620.80	21,992,453.51	-1,158,307.20	20,834,146.31
PRD	32,392,706.24	1,795,498.40	34,188,204.64	0.00	34,188,204.64	-3,338,763.01	30,849,441.63	-716,665.15	30,132,776.48
PVEM	11,851,383.88	6,154,024.80	18,005,408.68	0.00	18,005,408.68	-1,232,341.50	16,773,067.18	-390,036.40	16,383,030.78
PT	14,518,366.71	1,018,482.90	15,536,849.61	0.00	15,536,849.61	0.00	15,536,849.61	-892,212.40	14,644,637.21
MC	22,821,525.40	705,626.60	23,527,152.00	0.00	23,527,152.00	-1,310,844.90	22,216,307.10	-115,524.80	22,100,782.30
NUAL	3,517,615.42	660,644.98	4,178,260.40	0.00	4,178,260.40	0.00	4,178,260.40	0.00	4,178,260.40
MORENA	17,716,965.99	907,313.00	18,624,278.99	0.00	18,624,278.99	-8,692.40	18,615,586.59	0.00	18,615,586.59
PH	9,938,925.30	1,410,153.94	11,349,079.24	0.00	11,349,079.24	0.00	11,349,079.24	0.00	11,349,079.24
PES	19,479,202.38	45,424.80	19,524,627.18	0.00	19,524,627.18	0.00	19,524,627.18	0.00	19,524,627.18
PCP	673,871.30	0.00	673,871.30	0.00	673,871.30	0.00	673,871.30	0.00	673,871.30
PPG	121,693.60	0.00	121,693.60	0.00	121,693.60	0.00	121,693.60	0.00	121,693.60
PD	121,875.72	0.00	121,875.72	0.00	121,875.72	0.00	121,875.72	0.00	121,875.72
PSD	23,133.00	0.00	23,133.00	0.00	23,133.00	0.00	23,133.00	0.00	23,133.00
PFD	20,188.80	0.00	20,188.80	0.00	20,188.80	0.00	20,188.80	0.00	20,188.80
PCU	0.00	938,992.40	938,992.40	0.00	938,992.40	0.00	938,992.40	0.00	938,992.40
PMCH	0.00	1,749,830.62	1,749,830.62	0.00	1,749,830.62	0.00	1,749,830.62	0.00	1,749,830.62
COA PAN-PT	1,246,106.89	0.00	1,246,106.89	0.00	1,246,106.89	-992,576.23	253,530.66	0.00	253,530.66
COA PRI-PVEM	29,407,093.73	0.00	29,407,093.73	0.00	29,407,093.73	-306,397.20	29,100,696.53	0.00	29,100,696.53
COA PRI-NUAL-PVEM	15,556,588.55	0.00	15,556,588.55	0.00	15,556,588.55	0.00	15,556,588.55	0.00	15,556,588.55
COA ALIANZA POR TU SEGURIDAD PRI-NUAL-PVEM-PSD	446,466.90	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90
COA PAZ Y BIENESTAR (PRD-PT)	86,363.20	0.00	86,363.20	0.00	86,363.20	0.00	86,363.20	0.00	86,363.20
COA PRI-PVEM-NUAL-PCU	0.00	683,895.60	683,895.60	0.00	683,895.60	0.00	683,895.60	0.00	683,895.60
<b>Total</b>	<b>246,694,994.44</b>	<b>17,269,369.14</b>	<b>263,964,363.58</b>	<b>-481,661.10</b>	<b>263,482,702.48</b>	<b>-7,232,236.04</b>	<b>256,250,466.44</b>	<b>-3,302,745.95</b>	<b>252,947,720.49</b>

PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE	ACATAMIENTO 27/01/2016	SALDO DESPUES DE ACATAMIENTO	ACATAMIENTO 17/02/2016	SALDO DESPUES DE ACATAMIENTO	ACATAMIENTO 26/02/2016	SALDO DESPUES DE ACATAMIENTO	ACATAMIENTO 30/03/2016	SALDO DESPUES DE ACATAMIENTO	ACATAMIENTO 20/04/2016	SALDO DESPUES DE ACATAMIENTO
PAN	-681,862.70	44,725,804.42	-8,717,176.94	36,008,627.48	0.00	36,008,627.48	-205,373.28	35,803,254.20	0.00	35,803,254.20
PRI	0.00	20,834,146.31	-74,165.80	20,759,980.51	0.00	20,759,980.51	0.00	20,759,980.51	0.00	20,759,980.51
PRD	-4,486.40	30,128,290.08	-1,092,957.80	29,035,332.28	0.00	29,035,332.28	-45,144.40	28,990,187.88	0.00	28,990,187.88
PVEM	0.00	16,383,030.78	0.00	16,383,030.78	0.00	16,383,030.78	0.00	16,383,030.78	0.00	16,383,030.78
PT	-198,359.30	14,446,277.91	0.00	14,446,277.91	0.00	14,446,277.91	0.00	14,446,277.91	0.00	14,446,277.91
MC	-2,528,722.19	19,572,060.11	0.00	19,572,060.11	-23,763.80	19,548,296.31	0.00	19,548,296.31	0.00	19,548,296.31
NUAL	0.00	4,178,260.40	0.00	4,178,260.40	0.00	4,178,260.40	0.00	4,178,260.40	0.00	4,178,260.40
MORENA	-102,804.10	18,512,782.49	0.00	18,512,782.49	0.00	18,512,782.49	0.00	18,512,782.49	-1,151,874.80	17,360,907.69
PH	0.00	11,349,079.24	0.00	11,349,079.24	0.00	11,349,079.24	0.00	11,349,079.24	0.00	11,349,079.24
PES	0.00	19,524,627.18	0.00	19,524,627.18	0.00	19,524,627.18	0.00	19,524,627.18	0.00	19,524,627.18
PCP	0.00	673,871.30	0.00	673,871.30	0.00	673,871.30	0.00	673,871.30	0.00	673,871.30
PPG	0.00	121,693.60	0.00	121,693.60	0.00	121,693.60	0.00	121,693.60	0.00	121,693.60
PD	0.00	121,875.72	0.00	121,875.72	0.00	121,875.72	0.00	121,875.72	0.00	121,875.72
PSD	0.00	23,133.00	0.00	23,133.00	0.00	23,133.00	0.00	23,133.00	0.00	23,133.00
PFD	0.00	20,188.80	0.00	20,188.80	0.00	20,188.80	0.00	20,188.80	0.00	20,188.80
PCU	-122,534.80	816,457.60	0.00	816,457.60	0.00	816,457.60	0.00	816,457.60	0.00	816,457.60
PMCH	0.00	1,749,830.62	0.00	1,749,830.62	0.00	1,749,830.62	0.00	1,749,830.62	0.00	1,749,830.62
COA PAN-PT	0.00	253,530.66	0.00	253,530.66	0.00	253,530.66	0.00	253,530.66	0.00	253,530.66
COA PRI-PVEM	0.00	29,100,696.53	0.00	29,100,696.53	0.00	29,100,696.53	0.00	29,100,696.53	0.00	29,100,696.53
COA PRI-NUAL-PVEM	0.00	15,556,588.55	360.50	15,556,949.05	0.00	15,556,949.05	0.00	15,556,949.05	0.00	15,556,949.05
COA ALIANZA POR TU SEGURIDAD	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90
PRI-NUAL-PVEM-PSD	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90	0.00	446,466.90
COA PAZ Y BIENESTAR (PRD-PT)	0.00	86,363.20	0.00	86,363.20	-57,341.80	29,021.40	0.00	29,021.40	0.00	29,021.40
COA PRI-PVEM-NUAL-PCU	0.00	683,895.60	0.00	683,895.60	0.00	683,895.60	0.00	683,895.60	0.00	683,895.60
<b>Total</b>	<b>-3,638,769.49</b>	<b>249,308,951.00</b>	<b>-9,883,940.04</b>	<b>239,425,010.96</b>	<b>-81,105.60</b>	<b>239,343,905.36</b>	<b>-250,517.68</b>	<b>239,093,387.68</b>	<b>-1,151,874.80</b>	<b>237,941,512.88</b>

Fecha de actualización: 22 de agosto 2016.

**b. PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2015-2016 Y PROCESO ESPECIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Entidad	Sanciones	%
Aguascalientes	13,673,136.80	3
Baja california	45,857,770.39	11
Chihuahua	56,525,977.75	14
Durango	16,614,126.57	4
Hidalgo	47,340,651.66	11
Oaxaca	56,768,068.74	14
Puebla	16,029,195.40	4
Quintana Roo	14,083,657.47	4
Sinaloa	25,616,169.93	6
Tamaulipas	30,669,336.24	7
Tlaxcala	8,909,177.48	2
Veracruz	43,142,276.85	10
Zacatecas	25,579,067.80	6
Ciudad de México	16,788,732.94	4
<b>Total</b>	<b>417,597,346.02</b>	<b>100</b>

Sujetos obligados	Sanciones	%
PAN	50,393,024.12	12.07
PRI	79,548,473.98	19.05
PRD	66,439,048.63	15.91
PT	43,171,178.99	10.34
PVEM	24,178,746.39	5.79
MC	16,078,715.90	3.85
NUAL	27,698,035.62	6.63
MORENA	42,297,315.06	10.13

Sujetos obligados	Sanciones	%
PES	26,751,357.79	6.41
PARTIDO MPAL DE B CAL	2,062,960.03	0.49
PARTIDO HUMANISTA DE B CAL	2,332,026.96	0.56
PARTIDO PENINSULAR DE LAS B CAL	2,831,207.09	0.68
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA	237,863.24	0.06
PARTIDO ALTERNATIVA VERACRUZANA	2,771,514.73	0.66
PARTIDO CARDENISTA	1,103,962.67	0.26
PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA	898,538.08	0.22
PARTIDO DE B CALIFORNIA	4,988,485.85	1.19
PARTIDO DURANGUENSE	496,596.21	0.12
PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN	898,538.08	0.22
PARTIDO RENOVACIÓN SOCIAL	648,741.28	0.16
PARTIDO SINALOENSE	638,734.80	0.15
PARTIDO SOCIALDEMOCRÁTA DE OAXACA	7,756,665.04	1.86
PARTIDO SOCIALISTA	1,097,193.37	0.26
PARTIDO UNIDAD POPULAR	630,511.87	0.15
INDEPENDIENTES	11,647,910.24	2.79
<b>Total</b>	<b>417,597,346.02</b>	<b>100</b>

## **VIII. SISTEMA INTEGRAL DE FISCALIZACIÓN**

---

Hasta antes de la reforma electoral del 2014, los partidos políticos realizaban su contabilidad a través de sistemas adquiridos y administrados por ellos mismos, rendían cuentas en forma física a través de facturas en papel y reportes contables no homogeneizados, ya que cada partido contaba con su propio clasificador de ingresos y gastos.

La autoridad (antes Instituto Federal Electoral) era la encargada de capturar la información y de generar datos comparables y cuantificables para crear las condiciones que le permitieran iniciar la fiscalización de lo presentado por los sujetos obligados. La revisión se limitaba únicamente al ámbito Federal.

La Reforma Electoral confirió a la nueva autoridad electoral, la atribución exclusiva de fiscalizar los ingresos y gastos de los partidos políticos y candidatos en el ámbito federal y local.

Es por vía de la fiscalización como se da credibilidad de los informes de ingresos y gastos que los sujetos obligados presentan sobre su operación ordinaria y que los mismos actores políticos presentan por su participación en los procesos electorales.

Después de la ejecución de más de 3,000 casos prueba, se pone en operación la versión 2.0 del Sistema Integral de Fiscalización, que por primera vez incorpora los módulos para la captura de operaciones de Precampaña, Campaña y Ordinario sobre bases 100% contables. Se establece la comunicación en línea entre el Sistema Nacional de Candidatos y el Sistema Integral de Fiscalización.

### **Sistema Nacional de Registro (SNR)**

Se participó en la definición y pruebas del Sistema Nacional de Candidatos, junto con la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos y Prerrogativas y la Unidad Técnica de Vinculación con OPLE, para que con reglas homogéneas, el partido político registre a sus candidatos y el OPLE realice la aprobación.

Una vez aprobado el candidato, se genera su cuenta y usuario con permiso de consulta para que pueda dar seguimiento a su registro y se habilita el acceso a su contabilidad en el SIF. Por cada precandidato se genera una contabilidad, mientras que en campaña es por cargo.

### **SIF Precampaña**

En el caso de precampaña, se libera la opción para realizar el registro de operaciones por póliza o carga masiva, adjuntar la documentación soporte con capacidad máxima por póliza de 600 megas -equivalentes a 1½ horas de video de mediana calidad- y generar los reportes contables de Diario -Operaciones por fecha-, Mayor -Operaciones por rubro de ingreso o

gasto- y balanza de comprobación. Las pólizas no se pueden guardar sin evidencia<sup>1</sup>, ni eliminar.

Al cierre de precampaña se registraron los siguientes datos:

Rubro	Número
Precandidatos	5,277
Aspirantes	504
<b>Total</b>	<b>5,781</b>

Rubro	Número
Pólizas dentro de 3 días	461
Pólizas con más 3 días	7,427
<b>Total</b>	<b>7,888</b>

### SIF Ordinario

Para el ejercicio ordinario, se crean las contabilidades por partido correspondientes al CEN y a cada una de los Comités Ejecutivos Estatales y Comités Directivos Estatales, al igual que en precampaña, se habilita la captura de operaciones por póliza, carga masiva, adjunto de evidencia y generación de reportes contables.

En este sentido a la mitad del mes de agosto de 2016, el módulo de ordinario, registra lo siguiente:

Rubro	Número
Contabilidades	616
Pólizas	212,788
Movimientos	953,413

Asimismo, se puso en operación el módulo de informe de Precampaña con la e-firma, cuya validez y vigencia se coteja en línea con el Servicio de Administración Tributaria.

La UTF, a través de la DPN, inicia la captura de los precandidatos de Durango, Zacatecas y Tlaxcala en el Sistema Nacional de Registro (SNR).

---

<sup>1</sup> En el proceso local 2014-2015, las sanciones por pólizas sin soporte documental representaron el 45% del total de sanciones impuestas.

### Informe de precampaña

Se reestructuró el formulario para incluir las secciones de balance, detalle de ingresos, detalle de egresos y sello digital.

Antes de este nuevo formulario se informaban sólo ocho rubros de gastos, incluyendo el rubro de **otros gastos**, en el cual los sujetos obligados registraban entre el 80% y el 90% del total de sus gastos, complicando la identificación del gasto al auditor. Ahora para este rubro el sujeto está obligado a detallar el tipo de gasto que lo integra.

El nuevo formato de rendición de cuentas del informe de precampaña contiene 349 campos que se calculan automáticamente tomando como base el registro contable que los sujetos obligados efectúan en 267 cuentas contables de ingresos y gastos.

A través de reglas de agrupación, se pre-llena con base en el registro de operaciones, permitiendo al sujeto obligado sólo la captura de casas de campaña. Para enviarlo, se utiliza la e-firma (firma electrónica otorgada por el SAT) y en un mismo paso se permite firmar uno o varios informes. Junto con el informe, se generan de forma automática el reporte diario, el reporte mayor y la balanza de comprobación, así como los anexos de eventos y otros gastos y un reporte de cuentas afectables en el informe; en el caso del informe trimestral del ordinario, se generan adicionalmente los estados financieros.

Al mes de agosto se cuenta con los siguientes datos de informes de precampaña:

Rubro	Número
Precampaña	6,267

### SIF Catálogo de cuentas

Con la finalidad de obtener un mayor detalle en el registro de operaciones, se robustece el catálogo de cuentas y pasa de 131 a 1097 (188 corresponden a gastos de campaña). Este catálogo es administrado por el INE, lo que garantiza la homogeneidad en el registro de operaciones de todos los sujetos obligados.

Se crean catálogos auxiliares para que cada sujeto obligado administre sus proveedores, aportantes, cuentas bancarias, REPAPs, deudores, acreedores, entre otros y los relacione con la cuenta contable correspondiente.

### Agenda de eventos. Campaña

Se incluyó la plantilla para capturar los eventos de los sujetos obligados y se crea su relación con el registro de gastos, en cada gasto se debe señalar el evento al que va relacionado, anteriormente se reportaban en papel y no había forma de relacionarlos con el gasto. Al cierre de la campaña se tienen registrados los eventos siguientes:

Rubro	Número
Eventos registrados	<b>28,750</b>

### Registro de precandidatos UTF

Al ser aprobado el calendario de capacitación para el uso del SNR hacia finales de enero, se decide que sea la UTF, a través de la DPN, la responsable del registro y aprobación de precandidatos de las Entidades de Durango, Zacatecas y Tlaxcala.

Concepto	Número
Durango	189
Tlaxcala	723
Zacatecas	304
Otras Entidades PRD	699
<b>Total</b>	<b>1,915</b>

Si consideramos que el total de precandidatos y aspirantes registrados fue de 5 781, la UTF realizó el registro y aprobación del 33%, es decir, la tercera parte del universo total.

Durante el mes de marzo, inició la operación del módulo para el registro de operaciones, adjunto de evidencia y reportes contables para campaña, se incorpora una nueva forma de registro automatizado a la de pólizas y carga masiva: distribución por prorrateo.

Rubro	Número
Candidatos	7,964
Candidatos Independientes	307
<b>Total contabilidades</b>	<b>8,271</b>

Rubro	Número
Pólizas dentro de 3 días	56,119
Pólizas con más 3 días	64,748
Total Pólizas	120,867
Jornada Electoral	2,071
<b>Total</b>	<b>122,938</b>

Como parte del proceso de modernización del Sistema Integral de Fiscalización, el informe trimestral del ordinario incluye el firmado electrónico con e firma (comunicación con SAT de la vigencia) por parte de los Responsables de Finanzas Federales o Locales, incorporando a su generación automática, además del formulario, el acuse, el libro diario, mayor y la

balanza de comprobación, los estados financieros: balance, de resultados y flujo de efectivo por el periodo de su presentación.

Referente al primer periodo de 2016, se tienen a la fecha de su vencimiento -28 de mayo de 2016-

Rubro	Número
1er. Trimestre	357

En relación al segundo periodo de 2016, se tienen presentados al 21 de agosto de 2016:

Rubro	Número
2do. Trimestre	162

El nuevo Formato del Informe Trimestral, considera 225 campos que se conforman del cálculo automático que efectúa el SIF del registro de 447 cuentas contables.

De igual forma, se ponen en operación las plantillas para que los partidos políticos presenten su informe por los ingresos y gastos realizado en el proceso de integración de listas y los aspirantes correspondiente a la elección especial de la CDMX.

También, el módulo de prorrateo para realizar el cálculo de la distribución del gasto conforme a las reformas realizadas al Reglamento de Fiscalización y el registro contable automático del movimiento contable en cada candidato beneficiado sin necesidad de operarlo uno a uno.

SIF: registra a la fecha corte la siguiente información:

Rubro	Número
Cedulas de prorrateo generadas	2,421
Pólizas generadas por prorrateo	52,518
Candidatos beneficiados	4,367
Partidos Políticos que prorratearon	25
Importe de gasto prorrateado a través del módulo (sólo cédulas activas).	169,211,603

### Informes de campaña

Se libera la funcionalidad de informes de campaña, que incluye el firmado utilizando la e-firma (Firma Electrónica) en un nuevo formato que identifica el gasto centralizado del gasto directo y que acumula lo declarado el período anterior con el nuevo período. En su generación se incluyen los reportes contables y un reporte de operaciones base del informe, el cual considera 391 campos generados automáticamente del registro contable efectuado

por los sujetos obligados. Se adecúa el módulo para generar los informes quincenales correspondientes a la elección del constituyente de la CDMX.

Durante la campaña se presentaron los informes siguientes:

Rubro	Número
Campaña	18,695

Del total de informes presentados en el sistema 18,048 corresponden a partidos políticos, 647 a candidatos independientes; de los cuales, 101 informes corresponden a la Asamblea Constituyente de la CDMX -52 de partidos políticos y 49 de candidatos independientes-. En esta cifra se incluye la totalidad de informes presentados por los sujetos obligados, pudiendo existir uno normal y uno de ajuste para el mismo período y sujeto obligado.

### Estado de Cuenta

Se pone en operación para su consulta el estado de cuenta, formulario que se emite al terminar el proceso de fiscalización, muestra las cifras finales respecto del origen, monto y aplicación de los recursos de cada uno de los candidatos, integra los montos reportados por los sujetos obligados y los ajustes por aumentos o disminuciones de los saldos, derivados de tres fuentes:

Resultados de auditoría

Sustanciación de quejas

Acatamientos -Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-.

Se generaron **8,294** estados de cuenta (**8,271 de contabilidades activas**) de los cuales **2,932** registraron ajustes como resultado de la fiscalización, que corresponden a **4,252** conclusiones.

Del 26 de junio al 16 de agosto del año en curso, se tienen de los ajustes efectuados las cifras siguientes:

### Ingresos a los Sujetos Obligados:

Tipo de Ajuste	Origen del Ajuste	Total
Aumentos	Auditoría	\$13,251,228.76
Disminuciones	Auditoría	\$3,000.00

### Gastos a los Sujetos Obligados:

Tipo de Ajuste	Origen del Ajuste	SUMA
Aumentos	Queja	\$1,515,686.64
Aumentos	Auditoría	\$101,096,458.69
Disminuciones	Auditoría	\$115,163.40

### **Control de obligaciones y promoción del cumplimiento**

El módulo de control se liberó el 30 de abril, y éste permite generar invitaciones, exhortos o recordatorios relacionados con el cumplimiento de obligaciones y comunicarlas al Responsable Financiero del CEN y Responsable Financiero de cada Entidad Federativa, así como a los candidatos independientes, utilizando como medio de comunicación el correo electrónico que se proporcionó al momento de su registro como responsable o candidato.

Emisiones realizadas para:

- Contabilidades “Sin registro de Operaciones”
- Presentación de “Informes” de Campaña
- Presentación de “Informe” Trimestral del ejercicio Ordinario
- Aviso de jornada electoral
- Aviso de gasto programado

#### **Acciones realizadas:**

El envío de correos a 2,339 destinatarios, constituye el precedente de la notificación electrónica, ya que ha permitido realizar la comunicación a los actores políticos de: las fechas de vencimiento próximas, de las obligaciones a cumplir y difusión de guías de operación, del listado de contabilidades sin registro de operaciones o sin presentación de informes, envío del oficio de errores y omisiones -a la par de la notificación personal-, así como comunicación de ampliación de períodos para el cumplimiento de obligaciones o los mantenimientos y actualizaciones al SIF.

#### **Otros sistemas**

##### **Registro Nacional de Proveedores**

En el mes de febrero se llevó a cabo una actualización al sistema para permitir que los proveedores llevaran en tiempo y forma el refrendo como lo establece el Reglamento de Fiscalización, se instaló también la mejora que junto al refrendo e/o inscripción los proveedores registrarán sus productos y servicios obligatoriamente.

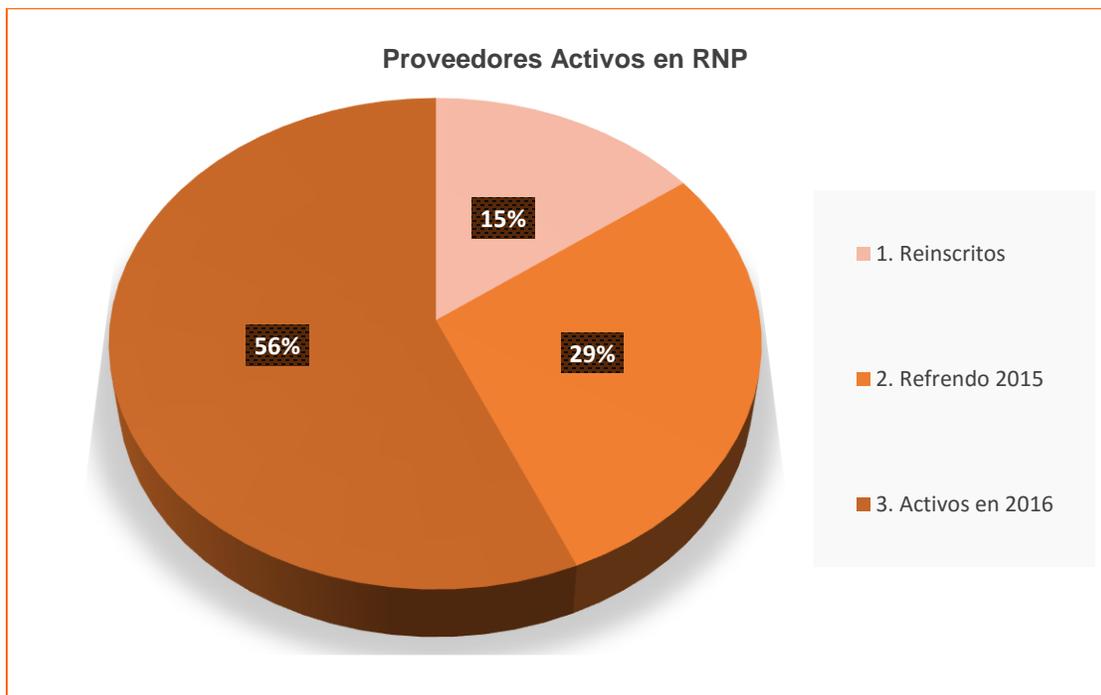
Cabe mencionar que con corte al día 1 marzo de 2016 se registró un refrendo total de 3,313 proveedores.

Con fecha de corte a las diecisiete horas, tiempo del centro del país del 16 de agosto, en el Registro Nacional de Proveedores se tienen los proveedores activos siguientes:

### Registro Nacional de Proveedores

Proveedores Activos: 11,537, de los cuales:

Proveedores	Cantidad
Inscritos en 2016	6,513
Inscritos en 2015 Refrendados	3,310
Reinscritos	1,714



### Baja por autoridad

Se solicitó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y al SAT la validación del padrón de proveedores, identificando que 10 proveedores se encuentran en supuestos de contribuyentes de riesgo, por lo que se canceló su registro.

### Visor INE-SAT

Se pone en operación la primera versión para consultar la información del SAT relacionada con los ingresos, egresos, nivel de cumplimiento de obligaciones, domicilio vigente e histórico; así como declaraciones de terceros de los militantes, simpatizantes, proveedores, precandidatos y candidatos registrados en los sistemas del INE. El universo enviado se presenta a continuación:

Tipo	Cifra
Aspirantes	504
Precandidatos	5, 277
Candidatos	7,964
Candidatos independientes	307
Proveedores	2,380
Militantes	1,155
Simpatizantes	6,221
<b>Total</b>	<b>23,808</b>

### Complemento INE

A partir del 1º de mayo se inicia con la obligación de indicar en cada comprobante fiscal que se expida a los partidos políticos el proceso y entidad con el cual está relacionado el gasto que ampara la factura.

Se envían 70 mil comunicados a proveedores y partidos políticos con una guía del llenado del complemento e información de la nueva obligación.

### Avisos de contratación

Como una fuente de información adicional, los sujetos obligados deben presentar vía internet al Instituto dentro de los tres días siguientes a la suscripción los avisos contratación relacionado con: propaganda en espectaculares, cines, internet, medios electrónicos, revistas, diario o televisión, los gastos en eventos o actos de campaña, o aquellos bienes o servicios que rebasen los 1,500 salarios mínimos.

Al corte del día 15/08/2016, se han presentado los siguientes avisos:

Avisos	Número
Ordinario	2,370
Precampaña	1
Campaña	4,387
<b>Total</b>	<b>6,758</b>

### Sistema de quejas

A fin de hacer más expedita la remisión de quejas y procesos oficiosos recibidos en las distintas oficinas a nivel nacional, entró en operación el Sistema de quejas, el pasado 30 de abril.

## **Actividades de soporte**

### **Capacitación**

De enero a agosto se han impartido 138 cursos de precampaña, campaña y ordinario a nivel nacional en eventos, cuya duración va de 10 horas hasta día y medio. En estos eventos se capacitó a 4,196 personas en el paso a paso para la operación del SIF.

### **Asesoría especializada por teléfono**

Del 1º de marzo a la fecha se han implementado guardias para la atención de asesorías relacionadas con la operación del SIF, con horarios de servicio que van de 15 a 17 horas diarias, iniciando a las 9:00 am y llegando a finalizar en ocasiones a las 02:00 am del siguiente día.

El servicio de asesoría se ofreció de lunes a domingo en fechas de vencimiento del informe -corte convencional- y en el período de presentación del último informe de la etapa normal y de ajuste, se contó con el servicio las 24 horas del día.

### **Atención de incidentes**

Como parte del soporte a la operación del SIF, se encuentra la atención de incidentes, que inicia con la atención del sujeto obligado o persona que reporte el incidente, hasta la solución de la misma, esta actividad se realiza por cada sistema -Principalmente SIF- o aplicación que se pone en operación.

Adicionalmente, en períodos críticos o de alto cumplimiento, se implementan guardias de 24 horas integradas a fin de dar atención inmediata a la solución del problema reportado.

### **Solicitudes al SAT y la UIF**

De conformidad con los convenios para el intercambio de información se solicita de manera periódica al SAT la información relacionada con las facturas electrónicas, empresa fantasma y padrón del RFC, mientras que la UIF nos informa de las personas que se encuentra en proceso de investigación por estar vinculadas a actividades de lavado de dinero.

Adicionalmente y con base en las facturas electrónicas que los sujetos obligados adjuntan a las pólizas, se forma una base de datos que se envía a validar al SAT a fin de identificar las facturas que fueron canceladas, en el último reporte se mandaron a validar 16,819 facturas, de las cuales se identificaron 75 facturas canceladas que estaban relacionadas con el registro en el ordinario y 4 relacionadas con procesos electorales.

Esta información se entrega al área de auditoría para los efectos procedentes y en la Dirección de Programación (DPN) se utiliza para mantener actualizado el Padrón de Proveedores.

### Reportes e información

Al finalizar cada cierre convencional, se recibe de UNICOM el respaldo de las bases de datos del SIF, SNC y del RNP a fin de que la DPN cargue y ejecute cruces para entregar a auditoría el reporte de campañas sin operaciones, campañas con operaciones extemporáneas -más de 3 días para el registro- y tratándose de informes, los que se presentaron en tiempo, los que presentaron de forma extemporánea y los que son omisos, entre otros.

En el caso del RNP, se entrega a la Dirección de Auditoría de manera semanal el reporte de proveedores registrados, así como el listado de los productos y precios de los bienes o servicios que ofertan.

Esta información también la pueden descargar directamente del aplicativo en cualquier momento, ya que el sistema cuenta con reportes para personal de la UTF.

### Reportes después de cada corte convencional

Finalmente, derivado de los procesos de fiscalización que ejecuta el área de Auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización para la revisión de las operaciones registradas e informes presentados en el Sistema Integral de Fiscalización SIF V2.0 por parte de los sujetos obligados, la Dirección de Programación Nacional generó diversos reportes con la información de las entidades con proceso electoral, entre los que sobresalen los siguientes:

Reporte	Descripción
Candidatos Válidos	Universo de candidatos aprobados en el SNR con marca para identificar informes presentados, eventos registrados, cuentas bancarias, casas de campaña y gasto en espectaculares.
Detalle Pólizas	Pólizas activas registradas en cada contabilidad, concepto e importes.
Movimientos Candidatos	Detalle de movimientos por cuenta contables activos, conceptos, tipo de ingreso o gasto afectado e importe.
Informes Presentados	Detalle de los informes presentados en el SIF, identificando fecha de presentación, importe de ingresos, gastos y su relación con el tope de gasto de campaña.
Detalle de Ingresos y egresos del informe	Lista por contabilidad el tipo de ingreso o egreso que integraron los informes.
Eventos Políticos	Universo de contabilidades contra eventos registrados en el SIF, permite identificar quién registro eventos y quién no.
Casas Campaña	Universo de contabilidades contra casas de campaña en el SIF, permite identificar quién registro casa de campaña y quién no.
Cuentas Bancarias	Detalle de las cuentas bancarias registradas en el SIF, CLABE, banco, tipo de cuenta, fecha de apertura, fecha de cierre y estatus.
Factura PDF vs XML	Las cuentas de espectaculares que cuentan con factura y el XML asociado.
Base de datos XML	Reporte de facturas electrónicas adjuntadas como evidencia del registro contable, permite identificar el emisor, receptor, costos unitarios, conceptos, impuestos y totales.

Reporte	Descripción
XLM Cancelados	Facturas que se tiene identificadas como canceladas en el SAT
Aportaciones Simpatizantes Militantes	Detalle de las aportaciones registradas en el SIF
Aportaciones REPAP	Detalle de las aportaciones registradas en el SIF
Candidatura Común con gastos acumulados	Candidatos comunes con gastos acumulados de operaciones registradas en el SIF, integra la suma de gastos de los partidos que integra la candidatura común.
Proveedor y Acreedores	Proveedores y Acreedores con detalles de movimientos
Avisos de contratación	Reporte de avisos de contratación presentados por los sujetos obligados, por tipo de servicio, valor unitario y monto total del contrato.
Gastos vinculados con eventos	Permite identificar el gasto relacionados a los eventos registrados, y en su caso, los eventos registrados que no tienen un gasto registrado.
Reporte de concentradoras	Lista las concentradoras registradas a nivel federal y local.
Concentrado de prorrateo	Muestra por cédula de prorrateo su importe total y el distribuido a cada candidato beneficiado
Concentrado de ingresos-gastos	Lista por contabilidad el concentrado de ingresos y gastos, con base en el registro contable.
Evidencia	Se proporciona en disco duro la totalidad de las evidencias que fueron adjuntadas como documentación soporte de las pólizas.
Domicilios de candidatos	Reporte con el domicilio personal y de notificación de cada candidato, correos electrónicos y estatus del candidato.
Listado de omisos	Lista de los actores políticos que no presentaron informe, datos de domicilio y correo electrónico.
Reporte Estadístico	Reporte que permite dar seguimiento al cumplimiento de los Sujetos Obligados respecto de la presentación de los informes a través del SIF.

### **Reporte de cumplimiento.**

Es un reporte que por cada cargo de elección y partido, candidatura común, coalición o candidato independiente lista los nombres de los candidatos -incluye casos de suplencia-, operaciones registradas en tiempo o con más de 3 días cumplimiento de informes en sus 3 clasificaciones: en tiempo, extemporáneo u omiso.

### **Portal de Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización**

El 18 de julio se puso a disposición de la población, en la página de internet del INE, el Módulo de Transparencia del SIF, "Portal de Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización" el cual contiene estadísticas, gráficos y reportes del origen y destino de los recursos que utilizan los partidos políticos, precandidatos, aspirantes, candidatos y candidatos independientes, durante los procesos de precampaña, campaña y ejercicio ordinario.

La información del Portal es extraída del SIF, contiene datos de los procesos electorales de 2015 y 2016, de este último se presentan datos de 8,271 candidatos que contendieron por 1,175 puestos de elección popular en 14 entidades federativas el pasado 5 de junio; entre

otros: ingresos, gastos, cumplimiento en el registro de operaciones, presentación de informes, sanciones, avisos de contratación, eventos políticos, resultados de los monitoreos de propaganda en vía pública y de medios impresos, calendarios; así como el estatus en la atención de quejas relacionadas con los recursos de los partidos políticos.

Con la difusión del portal se cumple con el principio de máxima publicidad previsto en las disposiciones jurídicas y normativas en materia electoral.

A partir de su liberación y hasta el 12 de agosto se han registrado 42,762 visitas.

### **Usuarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

A partir del 25 de julio se incorporó como usuario del SIF, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las Salas Regionales, con lo que iniciaron las actividades de colaboración para permitir el acceso a la información de los estados de cuenta de los candidatos y candidatos independientes que participaron en el proceso electoral 2015-2016, con ello el Tribunal podrá identificar información reportada por los sujetos obligados, así como los ajustes que derivaron del proceso de auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Para apoyar esta labor, se comisionaron a 30 personas para brindar apoyo en las ponencias que integran el Órgano Jurisdiccional, a fin de orientarles en el manejo del SIF.

Se tramitó el acceso a 130 usuarios del Tribunal y las Salas Regionales, los cuales cuentan con la visualización de las contabilidades, pólizas y evidencia, reporte de operaciones, y estados de cuenta del SIF.

## **IX. REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES**

---

En sesión extraordinaria celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil quince, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG1047/2015, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Fiscalización aprobado el diecinueve de noviembre de dos mil catorce en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG263/2014, modificado a su vez mediante el Acuerdo INE/CG350/2014.

Con el acuerdo se modificaron 57 artículos y adicionaron 18 nuevas disposiciones, entre las cuales se encuentran:

- ✓ Nuevas definiciones.
- ✓ Procedimientos de notificación.
- ✓ Precisión de gastos en periodo de campaña y jornada electoral.
- ✓ Sub y sobre valuación.
- ✓ Tipos de campañas.
- ✓ Regulación de información y registro contable en el SIF 2.0.
- ✓ Soporte documental.
- ✓ Informe de capacidad económica.
- ✓ Cuentas bancarias.
- ✓ Presentación de informes.

El partido político Morena presentó a recurso de apelación, el 22 de diciembre de 2015, al mencionado Acuerdo INE/CG1047/2015, por 6 artículos, de los que subsistieron 5 y solo 1 fue parcialmente fundado y acotado en su redacción.

Concluido el procedimiento, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratifica el Reglamento de Fiscalización y su publicación se realiza el 30 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

### **Modificaciones al Reglamento de Procedimientos Sancionadores.**

Las principales adecuaciones están relacionadas con la tramitación, presentación y resolución de quejas, el Acuerdo INE/CG1048/2015 modifica el Reglamento de Procedimientos Sancionadores, mediante el cambio de 19 artículos y la adición de 18 nuevas disposiciones, de entre las cuales se encuentran:

- ✓ Procedimientos de notificación.
- ✓ Supletoriedad de la ley.
- ✓ Trámites y procedimientos oficios y de quejas.
- ✓ Notificación y vistas al Consejo General.

## **X. FORO INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN**

---

El 25 de julio de 2015 México es la sede del Foro Internacional de Fiscalización, en el cual el contador Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización y Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización hizo una presentación del trabajo que del INE con relación a este tema. Derivado de esta presentación la representación de Costa Rica, manifestó su interés por nuestro Sistema de Fiscalización, y solicitó la posibilidad de iniciar el intercambio de información para implementarlo en ese país.

## **XI. ASUNTOS PENDIENTES**

---

De conformidad con los tiempos y plazos establecidos en el marco legal del Instituto Nacional Electoral, a la fecha se encuentran asuntos pendientes de conclusión de los cuales damos cuenta:

### **a. Procedimientos Sancionadores del Proceso Electoral Federal Ordinario 2014-2015 y Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.**

La Unidad Técnica de Fiscalización de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, es el órgano que entre otras atribuciones, tiene a su cargo investigar lo relativo a las quejas y procedimientos oficiosos en materia de rendición de cuentas de los partidos políticos, aspirantes, candidatos independientes y demás sujetos obligados en materia de fiscalización, con fundamento en los artículos 196 y 428, numeral 1, inciso g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos, así como el artículo 1, numeral 1 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización.

En este sentido, se informa que a la fecha del presente Informe, la Unidad Técnica de Fiscalización cuenta con **93** procedimientos pendientes de resolución, **18** acatamientos pendientes -derivado de medios de impugnación-, así como **139** procedimientos resueltos durante la presente anualidad, como se ilustra a continuación:

<b>APARTADO</b>	<b>RESULTADOS</b>	
<b>1) 93 Procedimientos pendientes de resolución<sup>2</sup></b>	Informes Anuales	<b>32</b>
	PEF 2011-2012	<b>2</b>
	Vinculados con el PEF 2011-2012 en la sección de ejecución	<b>19</b>
	PE 2014-2015	<b>28</b>
	PE 2015-2016	<b>5</b>
	Diversos	<b>7</b>
<b>2) 18 Acatamientos pendientes relativos a los recursos de apelación</b>	Procedimientos administrativos sancionadores que se encuentran directamente vinculados al PEF 2011-2012 y el recurso de apelación SUP-RAP-124/2013	<b>4</b>
	Procedimientos administrativos sancionadores derivados de la revisión de Informes Anuales	<b>2</b>
	Procedimientos administrativos sancionadores relacionados al PEF 2014-2015	<b>9</b>

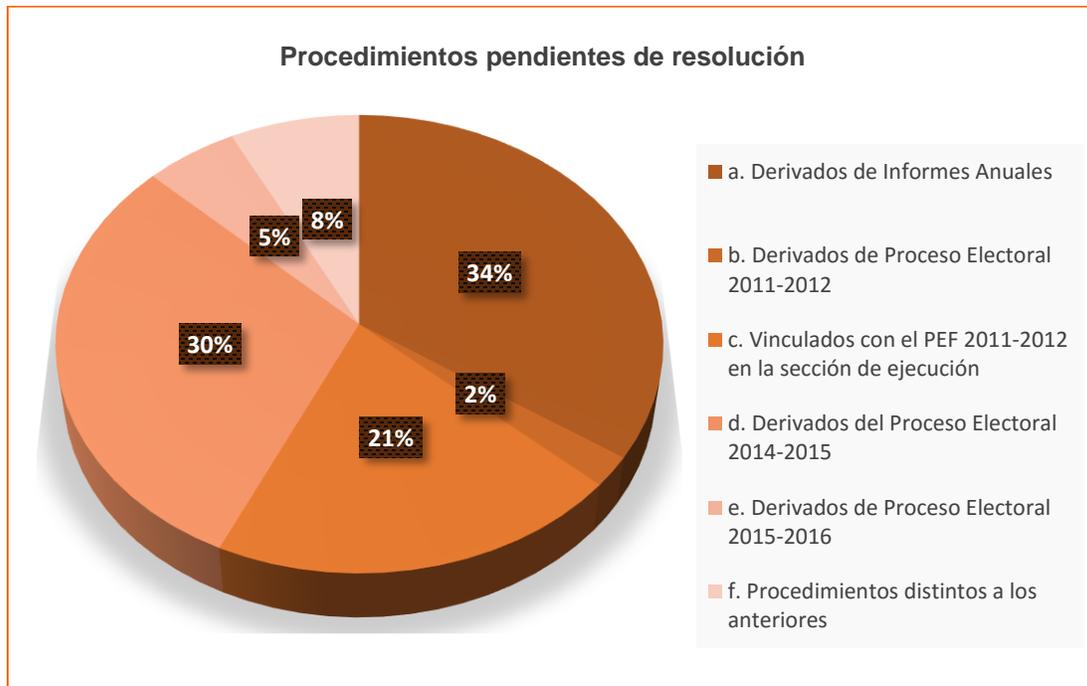
---

<sup>2</sup> Es preciso aclarar que existen 97 expedientes, pero cuatro de ellos se encuentran acumulados a otro más antiguo.

APARTADO	RESULTADOS	
	Procedimientos administrativos sancionadores relacionados al PEF 2015-2016	3
3) 139 Procedimientos resueltos en 2016	Procedimientos administrativos sancionadores resueltos al primer informe	10
	Procedimientos administrativos sancionadores resueltos al segundo informe	39
	Procedimientos administrativos sancionadores resueltos al tercer informe	90

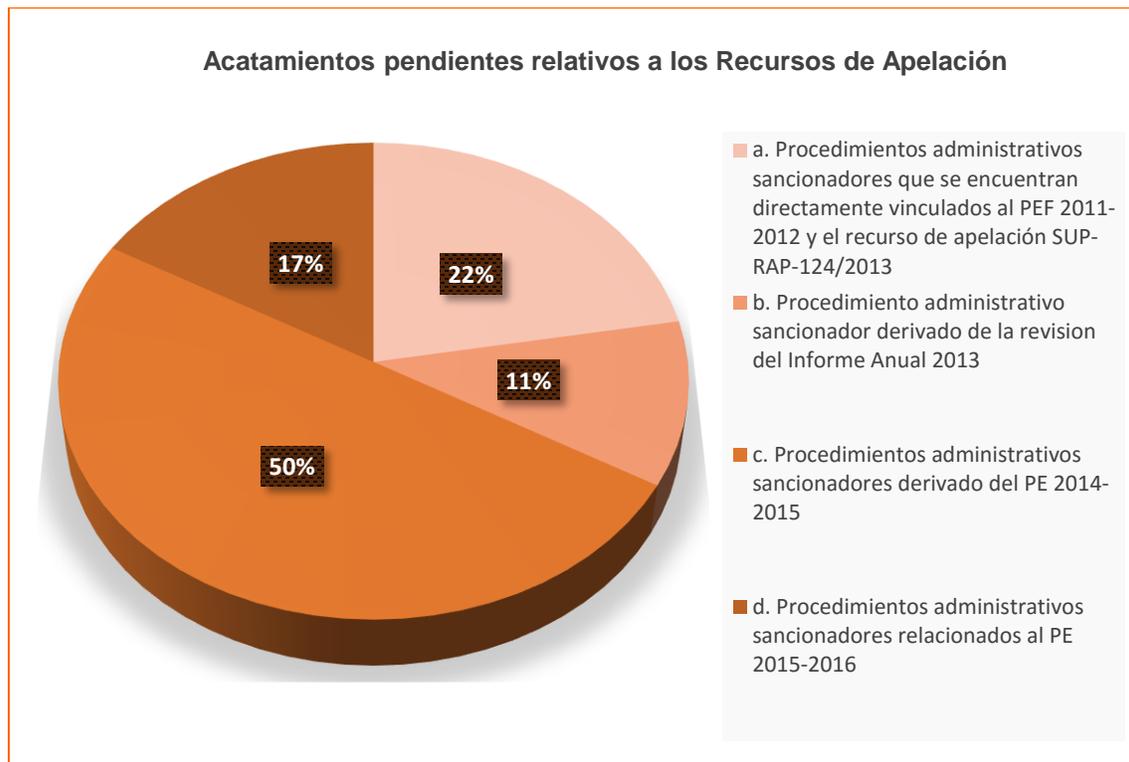
### 1) Procedimientos pendientes de resolución

En el presente apartado se enlistan **93** procedimientos que se encuentran pendientes de resolución, conforme a lo siguiente: **a.** Derivados de Informes Anuales, **b.** Derivados de Proceso Electoral 2011-2012, **c.** Vinculados con el PEF 2011-2012 en la sección de ejecución, **d.** Derivados del Proceso Electoral 2014-2015, **e.** Derivados de Proceso Electoral 2015-2016 y **f.** Procedimientos distintos a los anteriores.



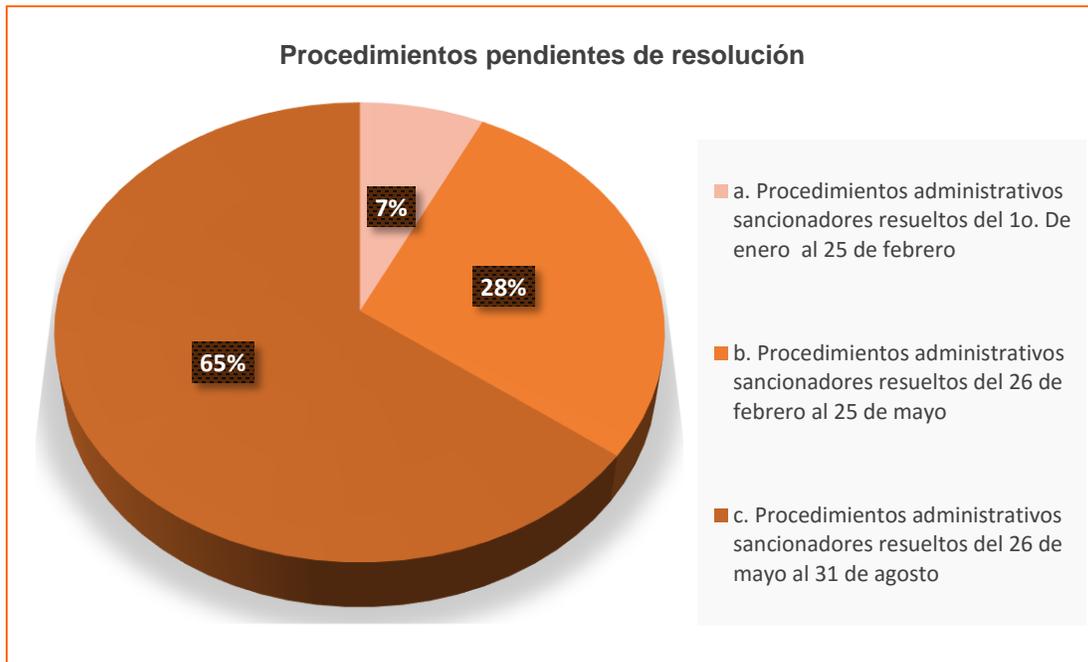
## 2) Acatamientos pendientes relativos a los Recursos de Apelación

En el presente apartado se enlistan **18** procedimientos que derivado de diversas impugnaciones a lo resuelto por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la autoridad administrativa emitir una nueva resolución, bajo los rubros siguientes: **a.** Procedimientos administrativos sancionadores que se encuentran directamente vinculados al PEF 2011-2012 y el recurso de apelación SUP-RAP-124/2013, **b.** Procedimiento administrativo sancionador derivado de la revisión de Informe Anual 2013; **c.** Procedimientos administrativos sancionadores derivado del PE 2014-2015 y **d.** Procedimientos administrativos sancionadores relacionados al PE 2015-2016.



### 3) Procedimientos resueltos en la presente anualidad

Durante el transcurso de 2016, fueron resueltos **139** procedimientos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral durante el tiempo transcurrido de la presente anualidad, de conformidad con los periodos que han abarcado los informes presentados en los términos siguientes: **a.** Procedimientos administrativos sancionadores resueltos del 1° de enero al 25 de febrero de la presente anualidad (Primer Informe del artículo 44 del RPSMF), **b.** Procedimientos administrativos sancionadores resueltos del 26 de febrero al 25 de mayo de la presente anualidad (Segundo Informe del artículo 44 del RPSMF) y **c.** Procedimientos administrativos sancionadores resueltos del 26 de mayo del 2016 a la fecha de corte del presente informe



Todo lo anterior, atendiendo al artículo 44 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización.

**b. Revisión del Informe Anual a Partidos Políticos Nacionales y Locales 2015**

En sesión del Consejo General del 18 de mayo del 2016, se aprobó el acuerdo INE/CG 398/2016 con el ajuste de plazos de la revisión de los informes anuales del ejercicio 2015, para quedar como sigue:

Fecha límite de entrega de sujetos obligados	Notificación de Oficios de Errores y Omisiones	Respuesta a Oficios de Errores y Omisiones	Notificación de Oficios de Errores y Omisiones Improrrogable	Respuesta a Oficios de Errores y Omisiones Improrrogable	Dictamen y Resolución a la Comisión de Fiscalización	Aprobación de la Comisión de Fiscalización	Presentación al Consejo General	Aprobación del Consejo General
<b>ORDINARIO ANUAL FEDERAL</b>								
60 días hábiles	95 días hábiles	10 días hábiles	15 días hábiles	5 días hábiles	20 días hábiles	10 días hábiles	48 horas hábiles	10 días hábiles
Martes 05 de abril de 2016	Miércoles 31 de agosto de 2016	Miércoles 14 de septiembre de 2016	Jueves 06 de octubre de 2016	Jueves 13 de octubre de 2016	Viernes 11 de noviembre de 2016	Lunes 28 de noviembre de 2016	Miércoles 30 de noviembre de 2016	Miércoles 14 de diciembre de 2016
<b>ORDINARIO ANUAL LOCAL</b>								
60 días hábiles	95 días hábiles	10 días hábiles	15 días hábiles	5 días hábiles	20 días hábiles	10 días hábiles	48 horas hábiles	10 días hábiles
Martes 05 de abril de 2016	Miércoles 31 de agosto de 2016	Miércoles 14 de septiembre de 2016	Jueves 06 de octubre de 2016	Jueves 13 de octubre de 2016	Viernes 11 de noviembre de 2016	Lunes 28 de noviembre de 2016	Miércoles 30 de noviembre de 2016	Miércoles 14 de diciembre de 2016

**c. Reintegro de Remanentes.**

El Consejo General del INE, en sesión extraordinaria del 15 de junio, aprobó por unanimidad en lo general los Lineamientos que establecen el procedimiento y los plazos para que los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes reintegren a las Tesorerías Federal o estatales, respectivamente, los recursos públicos para gastos de campaña que no fueron devengados o no comprobados a la conclusión de los Procesos Electorales Federal o Locales.

Estos lineamientos, emitidos en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-647/2015 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), establecen que la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto calcula el saldo o remante a devolver e informa por escrito al representante financiero del partido, coalición o candidato independiente, al tomar en consideración los ingresos y egresos registrados en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF) del INE. Estos remanentes han formado parte de los dictámenes que aprobaron el pasado 14 de julio.

Los lineamientos para el reintegro de los mencionados remanentes, fueron impugnados por 5 partidos políticos nacionales, lineamientos que fueron ratificados por el TEPJF.

Los lineamientos incluyen dos vertientes:

1. Se establecen los criterios para identificar y devolver los remanentes de financiamiento público en procesos electorales y campañas por venir,

2. La parte transitoria de los lineamientos se propone resolver lo correspondiente a 2015 y 2016.

**d. Estado que guarda la liquidación del Otrora Partido Humanista.**

Presentación, discusión y aprobación del Dictamen y Proyecto de Resolución que resulten de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales y de los partidos políticos con registro local correspondientes al ejercicio dos mil quince.

- e. Intercambio de la Comisión de Fiscalización a través de la Unidad Técnica de Fiscalización con el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, para establecer un esquema de cooperación en relación al Sistema Integral de Fiscalización.**